

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**“APORTACIONES PEDAGÓGICAS DE JULIO SIXTO**

**HERNÁNDEZ MORALES”**

**POR:**

**CISNEROS RESÉNDIZ ZOILA**

**HERNÁNDEZ ROJAS SARA E.**

**DIRECTORA DE TESIS:**

**MARTÍNEZ ARÉCHIGA MARIANA.**

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....4

CAPÍTULO I.

***VIDA Y PARTICIPACIÓN EN LA EDUCACIÓN  
MEXICANA DEL SIGLO XIX.***

1.1. CONTEXTO HISTÓRICO.....10

1.2. BOSQUEJO BIOGRÁFICO.....25

1.3. PUESTOS QUE DESEMPEÑÓ.....27

1.3.1. ETAPA DE DIRECTOR DE ESCUELAS.

1.3.2. TRAYECTORIA COMO INSPECTOR.

1.4. DEBATES EN LOS QUE PARTICIPÓ.....31

1.5. PRODUCCIÓN ESCRITA..... 34

3. CAPÍTULO 2.

***LOS CONFLICTOS Y LAS NECESIDADES DE LA  
EDUCACIÓN, UNA PROPUESTA DEL AUTOR.***

2.1. EL EXTRANJERISMO.....	46
2.2. EL LAICISMO Y LA EDUCACIÓN.....	50
2.3. LA ALIMENTACIÓN Y LA EDUCACIÓN.....	52
2.4. LA MUJER Y LA EDUCACIÓN.....	55

### CAPÍTULO 3.

#### ***EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA Y ENSEÑANZA.***

3.1. CIENCIA, ARTE Y DIFERENCIAS.....	61
3.2. EL CONCEPTO DE ARTE EN JULIO S. HERNÁNDEZ.....	63
3.3. DIFERENCIACIÓN ENTRE CIENCIA Y ARTE.....	64
3.4. PEDAGOGÍA CONCEPCIÓN DE HERNANDEZ.....	65
3.5. EDUCACIÓN .....	70
3.6. ENSEÑANZA.....	75

## CAPÍTULO 4.

***PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA ENSEÑANZA DE LAS ASIGNATURAS.***

4.1. APORTACIONES DE HERNÁNDEZ AL MÉTODO DE LA ENSEÑANZA.....	81
4.2. MÉTODO PARA LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA.....	85
4.3. EL MÉTODO PARA LA ENSEÑANZA DE LA LECTO ESCRITURA.....	87
4.4. MÉTODO PARA LA ENSEÑANZA DE LA ARITMÉTICA.....	90
4.5. HOMOESPECIFICACIÓN MATEMÁTICA.....	95
CONCLUSIONES.....	98
BIBLIOGRAFÍA.....	107
ANEXOS.....	110

## INTRODUCCIÓN

La pedagogía mexicana fue foco de profunda atención durante la segunda mitad del siglo XIX. En aquella época de gran efervescencia científica, gente de distintas profesiones se interesó de manera especial en la educación; así se fundaron escuelas, organizaron y desarrollaron planes y programas de estudio, escribieron libros, tratados y revistas de corte pedagógico, se dictaron conferencias y cátedras que ayudaron no sólo al educando, sino a los mismos maestros en su ardua labor. Como ejemplo de esa producción encontramos a Enrique Laubscher quien fundó la *Escuela Modelo de Orizaba*; el profesor Enrique C. Rébsamen quien publicó la revista *México Intelectual*, el doctor Manuel Flores con su *Tratado Elemental de Pedagogía*, el licenciado Manuel Manterola con su *Método Cíclico* y al maestro Julio Sixto Hernández con su “Método de la homoespecificación matemática”, entre muchos otros más.

En este contexto es en el que se sitúa el trabajo del maestro Julio Sixto Hernández Morales, a quien es interesante revisar por las diversas contribuciones que realizó a la educación mexicana de finales del siglo XIX y principios del XX, destacando además de docente, inspector de escuelas y sociólogo, desarrollando ideas que beneficiaron a la pedagogía y al sistema educativo de ese momento histórico.

Así Hernández se deja notar entre la comunidad pedagógica de su tiempo escribiendo numerosas obras didácticas, dictando conferencias, exponiendo sus métodos para la lecto- escritura, la enseñanza de diversas asignaturas; historia, geografía y otros como el de la homoespecificación matemática. Además de mostrar y escribir artículos para la educación de la mujer y de su futuro dentro de la sociedad; destaca por ser fundador de la revista *El Magisterio Nacional* en donde daba propuestas de solución a los problemas sociales que aquejaban al gremio magisterial y a los mexicanos en general.

A partir de estas aportaciones a la educación y a la pedagogía mexicana surge el especial interés por rescatar la vida y la obra de Julio Sixto Hernández Morales, maestro y educador mexicano, comprometido con su deber que definió y contribuyó a la creación de un modelo educativo propio a las necesidades de nuestro país en un periodo de la historia de la educación en México.

El presente trabajo tiene por objetivo hacer un rescate de la labor del maestro Julio Sixto Hernández Morales, quien destaca en la educación mexicana por su contribución a partir del año de 1890 y hasta el momento de su muerte.

Él, al igual que muchos maestros mexicanos que trabajaron en los proyectos educativos de esta época fueron y siguen siendo poco reconocidos, sin embargo, se ha dado gran importancia a maestros extranjeros cuyo trabajo ha sido exitoso en sus países y de los cuales hemos pretendido copiar los modelos, sin tomando en cuenta las condiciones de nuestro país.

Este trabajo ha sido producto de una investigación documental. Los textos consultados como fuentes primarias fueron escritos por el mismo autor, debido a que no encontramos investigaciones posteriores a los escritos de Hernández que hagan mención a su labor y producción escrita.

Los textos consultados como fuentes secundarias refieren al autor como un profesor más de la época, mencionan de él solo datos biográficos y alguna de las muchas obras que publicó.

Las obras que fueron consultadas inicialmente fueron fuentes secundarias de corte histórico en donde tratábamos de conseguir datos que nos llevaran a las obras del autor; aunque en su mayoría estos datos eran escasos y confusos posteriormente fueron localizados y consultados el primer y cuarto tomo de la colección titulada *Estudios de Pedagogía* y a través de la lectura de estos fuimos encontrando las obras publicadas por Hernández durante su trabajo docente.

Nos dimos a la tarea de buscar libros que hubieran sido escritos por él mismo y así pudimos reunir algunos como: *Problemas de Aritmética*, editado en 1898, los complementos de *Los Estudios de Pedagogía tomos dos, tres y cuatro*. *La Sociología Mexicana y la Educación Nacional*, siendo estas últimas las que fuimos leyendo y analizando de acuerdo con los objetivos planteados en nuestro proyecto de tesis.

No obstante los datos consultados sobre su bibliografía quisimos corroborar y profundizar buscando indicios de su vida, encontrando así documentos en el archivo de la SEP que aportaban datos para reconstruir su historia y que hacían constar los distintos cargos que ocupó.

Para el logro de los objetivos de este trabajo se llevó a cabo en primera instancia una lectura general de las obras encontradas, después de una selección de material, se realizó una segunda lectura tratando de extraer notas a pie de página que a nuestro criterio ayudaron en un primer momento a contextualizar su trabajo.

Las fuentes secundarias que se requirieron han sido principalmente libros de historia y diccionarios de la educación.

Una vez trabajadas las obras de esta manera fue necesario recurrir al planteamiento y delimitación del trabajo, ya que al ser demasiada la información con la que se contaba había que hacer una nueva selección.

Replanteado nuevamente nuestro objetivo recurrimos a las notas tomadas de las obras para dar inicio a lo que a continuación se presenta.

Para el estudio y comprensión de este autor hemos contemplado cuatro capítulos. En el primero de ellos denominado ***Vida y participación en la educación mexicana del siglo XIX***, se encuentra el contexto histórico en el cual desenvuelve su trabajo, el bosquejo biográfico, la trayectoria de su formación recorrida como estudiante, el trabajo realizado desde el inicio de su carrera primeramente en la provincia y luego en la capital de república, las reuniones, conferencias y debates de educación en los que tuvo participación, ya fuera de manera directa o indirecta.

Además de su desempeño como inspector de escuelas, los protagonistas de los mismos y los argumentos de dichos debates, una breve reseña de las obras que fueron escritas por Hernández y finalmente en este primer apartado incluimos dos corrientes filosóficas de las cuales señala él mismo haber tenido influencia.

En el segundo capítulo titulado, ***Los conflictos y las necesidades de la educación, una propuesta del autor***, se ha partido de los planteamientos hechos en el primero, es decir de la situación que vivía el país y de cómo se reflejaba en la educación, en virtud de que el autor no sólo se concretó a su trabajo como pedagogo, sino que actuó como sociólogo tratando de buscar posibles soluciones a las principales problemáticas del momento.

Para este apartado se consideró importante rescatar cuatro de los problemas en los que centró Hernández su atención. El primero de ellos es el extranjerismo, en el cual damos a conocer la solución que daba y los argumentos que ofrecía para rechazar las teorías extranjeras.

Otro problema, es el del laicismo y la interpretación que se le había dado al término. La tercera dificultad referida a la alimentación de los mexicanos y la última, la educación de la mujer, problema que resaltó por el profundo interés que manifestó el autor en crear programas específicos para que la mujer elevara su educación, a pesar de que en la época tenía poca importancia.

En el tercer capítulo; ***Educación, pedagogía y enseñanza***, se trata el pensamiento de Hernández a partir de sus concepciones, en un primer momento se esclarece la diferencia entre educación y pedagogía y si esta última es ciencia o arte. Una vez ubicada la pedagogía se conceptualiza la educación y la enseñanza y la relación que hay entre ellas.

En el cuarto capítulo; ***Propuesta metodológica para la enseñanza de las asignaturas*** trata las aportaciones del autor al método de la enseñanza, para lo anterior fue necesario describir el método utilizado por él, para la enseñanza de algunas asignaturas como es la historia, la lecto-escritura y la aritmética.

El estudio hecho al trabajo de Hernández es un primer intento por reunir su pensamiento que a lo largo de muchos años quedó relegado y escondido entre sus libros, sólo toca someramente algunos aspectos más indispensables de su obra didáctica, pero aún queda mucho por revisar, tanto de sus escritos como de los documentos que avalan su trabajo académico.

La época en la que Hernández desarrolla su pensamiento se caracterizó por ser de gran iniciativa y grandes pensadores en el ámbito educativo. Creemos que al igual que otros pensadores mexicanos merecen el reconocimiento de todos nosotros, por haber contribuido al desarrollo de la escuela primaria y porque sus obras didácticas constituyeron el inicio de los que debería de ser una formación pedagógica.

Consideramos que este trabajo puede ser de interés para profesores, estudiantes y en general las personas ocupadas en asuntos educativos, para que a través de las obras de nuestros maestros como Julio S. Hernández, conozcan la forma como los mexicanos han ido construyendo y moldeando un sistema educativo característico de nuestro país.

La época en que Hernández plantea su pensamiento se caracterizó por ser de gran iniciativa por parte de los docentes y de grandes pensadores en materia educativa. Por lo que este autor igual que otros educadores mexicanos merecen un importante reconocimiento, ya que gracias a estos hombres es que la escuela y la educación mexicana pudo irse conformando a través sus aportaciones.

Este trabajo surge, como un reconocimiento a los maestros mexicanos pilares de nuestra educación y que han quedado relegados, en este caso, al profesor Julio Sixto Hernández Morales quien participó activamente contribuyendo con numerosas obras a mejorar la calidad de la enseñanza nacional.

De aquí nuestra inquietud por hacer un rescate de la pedagogía, a través del trabajo del maestro Julio Sixto Hernández Morales, con lo que queda abierta una posibilidad más de investigación en la historia de la educación y la pedagogía mexicana.

# CAPÍTULO 1

## ***VIDA Y PARTICIPACIÓN EN LA EDUCACIÓN MEXICANA DEL SIGLO XIX.***

### **1.1. CONTEXTO HISTÓRICO.**

Transcurrían los años de 1861 a 1867 época de la Intervención y el Imperio, México sufría una gran crisis; la situación económica en el país era caótica. La población había disminuido después de las guerras continuas, la riqueza minera perdía estabilidad y la agricultura se paralizó, la deuda externa era agobiante.

La apatía que prevalecía en México en los últimos años, pronto se habría de reflejar en la vida educativa, disminuyendo el nivel de estudios; así mismo la situación económica había llegado a tal grado que fue imposible mantener todas las instituciones educativas existentes, tales fueron los casos de la Escuela de Agricultura y la Universidad de México consideradas las más importantes, que fueron utilizadas como cuarteles.<sup>1</sup>

Tal inestabilidad se vio reflejada en los aspectos económico, social y cultural de la vida de país trayendo como graves consecuencias que la educación en ese momento se encontrara decadente y en plena desorganización

Una vez iniciada la restauración de la República, durante el gobierno Juarista, se dio el momento oportuno para reconocer el valor de la educación en el desarrollo del país y convertirla en objeto de reflexión y análisis, a fin de dotarla de una base racional que orientara su organización, la actividad de los maestros, la planeación de los estudios e incrementara la eficiencia de las prácticas educativas de la escuela elemental. A este proceso se le conoce como la reforma de la escuela elemental.

---

<sup>1</sup> Cfr. Larroyo Francisco. Historia Comparada de la Educación en México. 1970. pág 271y 272

Varios son los investigadores (Bazant, Álvarez Barret, Castellanos, Larroyo, Meneses y otros) que reconocen al período de 1869 a 1891 como momento esencial para el desarrollo de los estudios pedagógicos en México y para impulsar la reforma del sistema educativo, en particular, de la escuela elemental.<sup>2</sup>

Coinciden en reconocer la relevancia de la Ley de Instrucción Pública de 1867, la aportación al pensamiento pedagógico de la obra de Manuel Guillé, la introducción de la enseñanza objetiva y el principio de la intuición como base para el aprendizaje, así como las aportaciones a la organización nacional de la educación emanadas de los Congresos Pedagógicos.

Como se planteó con anterioridad, en esta reflexión y en esta reforma convergieron varios aspectos que, para exponerlos con orden, diferenciamos a continuación.

### **En el terreno de la metodología de la enseñanza:**

Destaca la crítica que se desarrolla a las escuelas Lancasterianas, las cuales, al decir de Abraham Castellanos,<sup>3</sup> representaron entre 1822 y 1870 la forma predominante de enseñanza. El propio Castellanos señala que es a partir de 1870 que se empieza a señalar las insuficiencias de este sistema: memorístico e ineficiente debido a la incesante repetición en la que se utilizaba mucho tiempo sin garantizar la permanencia de lo aprendido y dejando de lado el desarrollo del pensamiento; autoritario y rígido pues se basaba en una falsa disciplina debido al control exacerbado de tiempos, actividades, movimientos y actitudes e imposibilitando la toma de decisiones oportunamente pedagógicas por parte del monitor y; pobre en principios pedagógicos pues se orientaba única y exclusivamente a la instrucción de los estudiantes, ya que el programa sólo comprendía lectura, escritura y cuentas.

---

<sup>2</sup> Para ilustrar los periodos de desarrollo de los estudios pedagógicos en nuestro país según Abraham Castellanos, consúltese anexo 1.

<sup>3</sup> CASTELLANOS, Abraham. Pedagogía de Rebsamen. (Asuntos de Metodología General). 1905 México páginas 36-72.

### **En el terreno de la legislación educativa:**

El gobierno Juarista, con la participación esencial de Gabino Barreda, trazó el esquema de lo que fue el marco legislativo fundamental para sentar las bases de un sistema educativo moderno en el país, a través de las Leyes Orgánicas de Instrucción Pública para el Distrito Federal, de 1867 y 1869. Aunque estas leyes tenían jurisdicción restringida en, como su título lo indica, el D.F. y Territorios, ejercieron influencia en los estados, los que paulatinamente fueron adoptando sus principios.

Cabe señalar que la ley del 2 de diciembre de 1867 tuvo sus antecedentes en otras leyes que conforme a la situación y necesidades que vivía el país se fueron reformando tal es el caso de “la Ley de Instrucción del 15 de abril de 1861, también conocida como Ley Ramírez, otra es la Ley de Instrucción de 1865, dictada por Maximiliano de Habsburgo, emperador de México; fue así como la Ley de 1867 logra recuperar las disposiciones que ya se venían planteando pero que no habían sido más que planteamientos teóricos que no tuvieron vigencia.”<sup>4</sup>

El impacto de estas leyes se explica por la supresión de las alcabalas decretada por el gobierno de Juárez, las alcabalas eran la fuente de recursos más importante para los ayuntamientos<sup>5</sup> y, al carecer de ellas, se terminaba con las posibilidades y capacidad de los ayuntamientos y los estados para tomar sus propias decisiones en materia educativa, económica, social y política pues carecían de los recursos financieros necesarios para estos proyectos. Ante la pérdida de autonomía de los ayuntamientos, el gobierno central negociaba con los gobiernos estatales el financiamiento a las escuelas y la adopción de los principios, programas y normas que dictara.

---

<sup>4</sup> Vease. SOTO Lescale Maria del Rosario. Legislación Educativa Mexicana de la Colonia a 1876. México UPN 1997.

<sup>5</sup> BAZANT, Milada. Historia de la Educación Durante el Porfiriato. México, El Colegio de México 1993, página 32.

“La Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1867 se integra de la siguiente manera:

Capítulo I. De la instrucción primaria.

Capítulo II. De la instrucción secundaria.

Capítulo III. De las inscripciones, exámenes y títulos profesionales.

Capítulo IV. Academia de Ciencias y Literatura.

Capítulo V. De la dirección de estudios, de los directores y de los catedráticos.

Capítulo VI. De los fondos y su administración, de los gastos y del defensor fiscal.

En total contiene 92 artículos y considera la organización y la administración de la instrucción junto con su reglamento que en 80 artículos detallaba los planes de estudio, la escala de calificaciones y la forma de examinar, acreditar y revalidar estudios...<sup>6</sup>

En la ley de 1867 se establecía un sistema de instituciones educativas dividido en niveles: a) de instrucción primaria y b) de instrucción secundaria, pero también contemplaba la enseñanza terciaria o superior y de estudios especiales. Debido a la orientación de este trabajo y de las características de la producción de Hernández, a continuación incluimos una breve revisión de aquellos aspectos de la Ley relacionados con la instrucción primaria.

Desde la época Colonial las escuelas de primeras letras eran fundadas por las parroquias o por particulares, muchas eran escuelas de “La Amiga” donde un adulto instruía sobre la escritura, rudimentos de aritmética y el catecismo religioso, en el domicilio del mentor, siguiendo horarios irregulares y con niños de todas las edades. Por lo que la instrucción primaria resultaba sumamente deficiente, pues ignoraba completamente los conocimientos científicos de la época.

Aún en el siglo XIX y a pesar de la introducción del sistema de enseñanza mutua o lancasteriano, la enseñanza no cambio mucho desde la colonia.

---

<sup>6</sup> Soto Lescale, Maria del Rosario. Legislación educativa mexicana de la Colonia a 1876. México UPN. 1997 página 234.

Por ello, es que al expedir la ley orgánica del 2 de diciembre de 1867 el gobierno partía de reconocer las insuficiencias de la escuela primaria su escaso número, los anticuados métodos de la enseñanza, los casi inexistentes programas de instrucción y la ausencia de profesores preparados. Ante este panorama la ley comienza expresando el compromiso de crear escuelas primarias en número suficiente, en relación con la población. Después se dan las características de la educación que se impartía en ellas, además debería ser libre como lo prescribe La Constitución, pero también sería gratuita para los pobres y obligatoria para todos desde los cinco años.<sup>7</sup>

En resumen, la escuela primaria surgida de la ley de 1867 resulta un avance por su obligatoriedad, por su accesibilidad popular y por el laicismo, puesto que los planes precedentes, además de religiosos, conservaban su tendencia escolástica y el conjunto de ramos (materias) proporcionaban un saber incompleto y parcializado que ni siquiera permitía integrarlos. (véase anexo 2)

En el caso del Distrito Federal, fue hasta el año 1888, en la “Ley reglamentaria de instrucción obligatoria” que se asentó la obligación de que asistieran a la escuela los niños y niñas de entre seis y doce años, en caso contrario la ley establecía multas a los responsables (padres o tutores) y también el compromiso del Estado para ofrecer este servicio educativo.<sup>8</sup>

Con esta ley de instrucción pública creada el 2 de diciembre de 1867, se sienta la base legislativa y planes de reorganización educativa y de las escuelas mexicanas. Esta etapa se caracterizó por el progreso de la obra legislativa en educación y por sentar las bases de un sistema educativo, proyectado como un conjunto de instituciones con diversos niveles de formación consecutivos mismos que de acuerdo a la realidad propia del país, fuese el medio de integración nacional.

---

<sup>7</sup> Ibidem. Página 235.

<sup>8</sup> BAZANT Milada, Historia de la educación durante el Porfiriato. México, el Colegio de México. 1993, p 21.

La educación nacional recibió otro impulso definitivo con la creación de la preparatoria de Gabino Barreda que constituyó el proyecto más importante de la época.

Se puede apreciar, por lo tanto, que la legislación marco una intervención del Estado en la educación como entidad protagonista, relegando a un segundo plano la capacidad de la iniciativa privada y la Iglesia en la toma de decisiones sobre estos asuntos. En el marco de este papel protagónico se puede ubicar la realización de los Congresos Higiénico Pedagógico de 1882 y de los Congresos Pedagógicos de 1889 – 1890, 1890 – 1891 a los que nos referiremos más adelante.

### **En el terreno del desarrollo de la disciplina pedagógica:**

En este aspecto cabe destacar que para el período en que trabaja Hernández ya se había iniciado una discusión en nuestro país en torno a la existencia de la disciplina denominada pedagogía, siendo los trabajos de Manuel Flores *Los Elementos de Educación de 1884* y *El Tratado Elemental de Pedagogía de 1887* y el libro de Luis E. Ruiz *Tratado Elemental de Pedagogía de 1900*, los más reconocidos en el ámbito. De tal suerte que cuando Hernández escribe sus *Estudios de Pedagogía y Artículos Pedagógicos, en 1903 y 1914* respectivamente, ya había un grupo importante de educadores que, como él, había revisado y participado en las discusiones sobre la cientificidad de los estudios sobre la educación.<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> Ruiz Luis Eduardo (1857 –1914) estudió medicina, fue director de la Dirección General de Instrucción Primaria, publicó en el año de 1900, el Tratado Elemental de Pedagogía. Tanto Flores como Ruiz se interesaron de manera especial por la pedagogía, ambos siendo profesores de la Escuela Normal fueron designados para impartir las cátedras de pedagogía a partir de 1887, año en que se inauguró dicha escuela.

Así pues, Hernández forma parte de esa generación de educadores mexicanos que paulatinamente constituyeron una comunidad de especialistas que lograron construir una concepción novedosa de la disciplina, la cual emergía no ya como un conjunto de apreciaciones generales sobre la educación, sino conformándose como una disciplina con un perfil propio, basado en la racionalidad científica de corte positivista, en la que se articula en forma muy heterogénea un doble carácter: el de la ciencia ( por su estructura y fundamento) y el de ser arte (por su orientación perceptiva hacia la práctica).

Podemos señalar entonces que la obra de Hernández es resultado de un movimiento de generación del discurso pedagógico mexicano que, iniciándose en los últimos veinticinco años del siglo XIX ya había logrado impactar los acontecimientos y práctica de nuestro sistema educativo, esto se puede apreciar por ejemplo, en la incorporación de la cátedra de pedagogía al plan de estudios de la Escuela Nacional de Profesores en 1887.

Ubicamos la obra de Hernández como una expresión más de un momento de producción teórica importante en la historia del sistema educativo mexicano, por supuesto, sus planteamientos no pueden explicarse de manera independiente o aislada de este contexto, como tampoco podría explicarse la obra de otros personajes sin la presencia o influencia de ideas extranjeras.

Es importante por ello reconocer que la producción teórica, si bien puede ser asociada o identificada con algunos personajes, no puede entenderse única y exclusivamente como el trabajo de un ser superior, sino como el producto de una colectividad intelectual que delimita, demarca y reconoce un conjunto de problemas como propio de una disciplina, los analiza, los examina, los interpreta y va gestando una forma diferente de apreciar, explicar e intervenir en esa categoría de problemas, en este caso, los pedagógicos.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Esta idea de colectividad o comunidad y este momento de la producción pedagógica mexicana puede explicarse asumiendo la posición de Kuhn, en La estructura de las revoluciones científicas México, FCE,1971., según la cual un paradigma “define los problemas y métodos legítimos de un campo de la investigación para generaciones sucesivas de científicos “ (p.33) permitiendo compartir modelos de interpretación y trabajo, compartir practicas y formar una tradición de investigación duradera, a través de la cual se generan nuevos problemas para la investigación.

Es también necesario señalar que aunque esta generación de pedagogos como Rébsamen, Carrillo, Castellanos, Hernández y otros más compartían la idea fundamental de que la pedagogía requería de una base científica (conocimiento de las leyes del desarrollo humano, por ejemplo), de que era necesario diferenciar entre la instrucción y la educación pero al mismo tiempo consolidar sus vínculos, o de que era imprescindible desarrollar métodos adecuados a la escuela mexicana y a la edad de los niños de los distintos grados escolares; al mismo tiempo sus desarrollos no eran idénticos, es decir, no representaban un conjunto homogéneo de planteamientos teóricos, propuestas procedimientos mentales, muy al contrario, son heterogéneos, diversos y también divergentes.

### **En el terreno filosófico:**

Gracias a la aportaciones de Barreda y los planteamientos positivistas, en aquella época se impulsaba la distinción de las nociones de instrucción y educación que, aunque él la había planteado para referirse a la escuela preparatoria, era aplicable a la escuela elemental. Barreda señalaba que “Los hombres, más que doctrinas, necesitan métodos, más que instrucción necesitan educación”<sup>11</sup>

Este planteamiento suponía la necesidad de organizar el trabajo en las escuelas y en el sistema educativo en general modificando las metas educativas y los procedimientos utilizados en la enseñanza, es decir, ahora era indispensable reorganizar la instrucción pública sobre los principios de la ciencia y la aptitud del hombre para buscar la verdad.

En el discurso positivista, era indispensable formar al hombre con base en la razón y en la ciencia, teniendo orden en la actividad educativa, entonces se podría acceder al progreso individual y social.<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> Cit. Por Castellanos: 1905, p.47

<sup>12</sup> Cfr. Bolaños Martínez, R. “Orígenes de la educación pública en México” En: SOLANA Y otros Historia de la educación pública en México Tomo I, México, F.C.E., 1982. p. 11-40.

**En el terreno ideológico-político:**

En este ámbito estaba claramente asentado el ideario liberal, que colocaba en el centro del debate a la educación, como una vía para alcanzar la plena libertad de pensamiento y decisión del individuo, como base de la prosperidad pública. De aquí la necesidad de obligar a la población a acudir a la escuela, ella les proveería de aquellas herramientas del pensamiento racional para liberarse de las ataduras impuestas por los dogmas políticos y religiosos y asumir plenamente su papel como ciudadano y productor.

**En el terreno de la formación de maestros:**

Al establecerse la obligación de asistir a la escuela y el correspondiente compromiso del Estado para ofrecer este servicio, los requerimientos del sistema educativo aumentaban, era necesario, por lo tanto, contar con los planteles, los maestros y los materiales adecuados.

Cabe reiterar que una de las características del sistema educativo de la época fue el reducido número de maestros quienes en su mayoría carecían de formación pedagógica para desempeñar su trabajo.<sup>13</sup>

En aquel momento no había instituciones oficialmente reconocidas y dedicadas a la formación de maestros, y en las escuelas de estudios superiores no se les ofrecían materias o asignaturas que ayudaran a los profesionistas interesados en la docencia, solo en la “*Escuela para señoritas*” fundada en el año de 1867, en el 5º, año manejaban una materia llamada “El método de la enseñanza” solo para las alumnas que estuvieran interesadas en impartir clases.<sup>14</sup>

Como producto de las urgentes necesidades de los ciudadanos y para hacer cumplir la legislación, en 1879 se fundó una *Escuela Normal para Maestros*, la primera en el Estado de Puebla.

---

<sup>13</sup> ibid. Pág 279.

<sup>14</sup> Larroyo, Francisco. Historia Comparada de la Educación en México. 1970. pág 279

Anteriormente se había intentado en otros estados conformar escuelas de este tipo las que por estar sometidas a las dificultades políticas del momento y por falta de recursos no tuvieron una larga vida, tal es el caso de la *Escuela Normal Mixta* en San Luis Potosí y de la *Escuela Normal de Guadalajara* ambas creadas en 1849;<sup>15</sup> pero sin duda alguna la *Escuela Normal en el Estado de Puebla* fue la que por sus logros tuvo más éxito y fue más reconocida.

Posterior a la creación de la Normal Poblana se establecieron otras instituciones para la formación de maestros con la intención de unificar la enseñanza en la República en los estados de Michoacán, Querétaro y Veracruz, en 1886.<sup>16</sup>

### **Los Congresos de Instrucción en el marco de la reforma de la escuela elemental.**

No obstante que se había creado una ley que regulara la educación, llevarían acabo medidas que verdaderamente unificaran la legislación y reglamentos escolares para tal propósito era necesario hacer un esfuerzo colectivo, Por ello la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública invitó a los gobernadores de los estados para que por medio de un representante participaran en la unificación de la enseñanza en la República a modo de respetar la soberanía de las entidades federales.

Los gobernadores nombraron a sus respectivos delegados y la mesa directiva quedo integrada por Joaquín Baranda y Justo Sierra como presidentes, Enrique C. Rébsamen vicepresidente, Luis E. Ruiz secretario y Manuel Cervantes Imaz prosecretario.

---

<sup>15</sup> Según Anne Stapples “Alfabeto y Catecismo: salvación del nuevo país”. En: VAZQUEZ, Josefina. La educación en la historia de México. México, Col-Mex, 1992. p.p. 69-92. (Col. Lecturas de Historia Mexicana, n.7), otras escuelas normales que estuvieron en la misma circunstancia fueron las de: Zacatecas: 1826, 1832, 1856, 1876, Sonora: 1847, Oaxaca: 1835, Chiapas: 1828, Monterrey: 1844 y México: 1823, 1835.

Con el fin de llevar a cabo los cambios en la educación primaria se inició una gran labor, la reforma de la escuela elemental en cuyo proceso se pretendía la uniformidad de la educación, y también mejorar los métodos de la enseñanza. Los Congresos de Instrucción Pública, convocados por el entonces Ministro de Justicia e Instrucción Pública Joaquín Baranda en los años de 1889 –1891 fueron un escenario fundamental para discutir aspectos importantes para la organización, definición y desarrollo de la educación nacional como:

El tiempo en que debería durar la enseñanza elemental obligatoria.

Cuál debería ser el programa de la enseñanza primaria obligatoria, entre otros temas.

El segundo Congreso de Instrucción surgió como necesidad de dar tratamiento a aquellos puntos que no fueron discutidos en el primer Congreso y fue convocado el 29 de junio de 1890 igualmente por Baranda, siendo Justo Sierra el presidente de dicho evento.

Los siguientes puntos habían sido ya mencionados en el primer Congreso, pero es en el segundo en donde se les presta verdadera atención y se les da solución.

Los temas retomados en el segundo congreso son los siguientes:

Las materias que necesitaban un texto para la enseñanza y las condiciones de estos para ser tomados en cuenta.

Los métodos, procedimientos y sistemas que deberían emplearse en la enseñanza elemental.

Los útiles y mobiliario de las escuelas. La higiene de la escuela.

---

<sup>16</sup>. Op. Cit. Pág. 341

Las soluciones de este segundo congreso de instrucción nacional fueron principalmente sobre:

Los libros de texto, sus características pedagógicas, las guías metodológicas la necesidad de un boletín oficial de instrucción y de las academias de profesores, la prescripción de modo individual lancasteriano de la enseñanza, la formación y características de los grupos.

El método y la forma de exponer los conocimientos, los muebles y útiles necesarios para cada escuela.

En la instrucción preparatoria; su uniformidad en todas las carreras y en toda la república: la duración en años y la preparación simultanea científica y literaria de los estudiantes.

En cuanto a los libros de texto se determinó que en el primero y segundo año no habría más textos que los de lectura junto con sus ejercicios de la materia, se incluirían textos literarios de todos los géneros; para el tercero se utilizaría textos de lectura, mezcla de temas morales y de instructivos con los literarios. Se proponía ver a los libros de texto como una guía y se advertía, eso sí una mayor necesidad de utilizarlos en zonas rurales.

Por lo que respecta a los métodos, procedimientos y sistemas para emplearse en la enseñanza elemental se destacó las aportaciones pedagógicas de Rébsamen y Laubscher en la Escuela Modelo de Orizaba que en esencia era su nueva organización, el abandono de la memorización como base de la enseñanza, la supresión de la violencia para la disciplina.

La adecuada aplicación del método pedagógico, consistió entonces en el orden en que debían presentarse los conocimientos y la forma de exponerlos. Es decir, primero la marcha analítica y segundo la marcha sintética tercero progresiva y regresiva, pero eso si habría que tomar en cuenta los requerimientos de la asignatura.<sup>17</sup>

En lo que respecta a los procedimientos se recomendaba hacer uso de lo intuitivo en sus cinco formas:

Presentación del objetivo, uso de un modelo, uso de estampas e imágenes, usar el diagrama, la descripción viva y animada.

En lo que respecta a los materiales y útiles escolares los congresistas llegaron a la recomendación de tener un deposito central de material en el país y locales.

Estas conclusiones junto con las del primer congreso fueron plasmadas en su expresión legal en la Ley reglamentaria de la instrucción obligatoria en el D.F. y otros territorios, que salió a la luz el 21 de marzo de 1891.

De los temas tratados en el seno de los congresos surgieron propuestas de solución muy importantes como la unificación en el criterio de la enseñanza nacional, es decir que estuviera caracterizada por ser obligatoria, laica y gratuita, así como valiosas recomendaciones llevadas a la práctica por los educadores mexicanos, que lograron una serie de reformas y auténticos avances en la primaria, en la normal y en la preparatoria.

---

<sup>17</sup> Meneses, Ernesto. Tendencias Educativas Oficiales en México. 1821- 191. México editorial Porrúa pág 401.

### Otros espacios de discusión y debate.

La discusión en torno a la Educación Nacional no concluyó con los congresos, durante todo este periodo de reforma las publicaciones pedagógicas cobraron un gran auge, porque fueron un medio muy valioso en la difusión y desarrollo del conocimiento pedagógico; entre las más destacadas se encuentran; *El Instructor y La Reforma de la Escuela Elemental*,<sup>18</sup> así mismo se encausaron los intereses intelectuales de los maestros que culminaron en organizaciones como la “Sociedad Mexicana de Estudios Pedagógicos”.

“La Sociedad Mexicana de Estudios Pedagógicos, se fundó gracias al empeño del pedagogo Don Carlos A. Carrillo, siendo la primera organización de este género que se dio en México. Celebraba sus reuniones los domingos en ella se debatían un sin fin de preocupaciones educativas.”<sup>19</sup>

Tales como:

- a) Lengua y aritmética.
  
- b) Organización de los programas.
  
- c) División de contenidos de acuerdo a los grados y el estudio equitativo de las materias.
  
- d) Los criterios para determinar formación de grupos escolares.
  
- e) Características físicas de los planteles, muebles y útiles.

---

<sup>18</sup> El Instructor fue una publicación del maestro Carrillo con ayuda de Antonio M. Rebolledo anterior a la publicación de la Reforma de la Escuela Elemental que tenía por objetivo dar a conocer al maestro cuáles eran los libros de texto más adecuados para el alumno. La Reforma de la Escuela Elemental publicación del ilustre pedagogo Don Carlos A. Carrillo editada e diciembre de 1885 a mayo de 1891 ocupada en cuestiones como organización y administración de escuelas, presupuestos, bibliotecas, historia de la pedagogía, libros de texto, programas escolares, congresos y consejos de instrucción entre otros. Ibidem. Pág 328.

<sup>19</sup>. Op. Cit. pág 256.

Los asistentes a estas reuniones contribuían con escritos y estudios orales que sometían a debates, en los cuales se abrieron un sin fin de líneas de investigación y que sirvieron de estímulo para encontrar soluciones a problemáticas educativas.

Por ejemplo se proponía que se enseñara con menos reglas y más ejercicios, enseñar simultáneamente contenidos complementarios como leer y escribir, sumar y restar o el seguir el criterio la edad para formar un grupo que pudiera aprender lo mismo al mismo tiempo.

Tal fue la relevancia de las discusiones en el seno de la Sociedad Mexicana de Estudios Pedagógicos, que el propio Carlos A. Carrillo afirma que el origen de sus artículos pedagógicos surgió de allí.

A esta organización asistían alumnos adelantados de Escuelas Normales, profesores federales y municipales. Algunos de los debates generados en estas reuniones también fueron publicados en las páginas de la revista *Boletín Bibliográfico y Escolar*.<sup>20</sup>

Estos debates alimentaron la necesidad de la Reforma de la Escuela Elemental que puede considerarse como un proyecto que se inició con Carlos A. Carrillo, aunque la reforma de la escuela tuvo verdaderamente sus inicios en la *Escuela Modelo de Orizaba*, escuela primaria en donde se experimentaron con acierto los principios de la enseñanza objetiva y en la cual da inicio la enseñanza pedagógica que había sido ausente en los maestros de la época.

Como se podrá apreciar el trabajo de Carrillo como impulsor del debate pedagógico impactó a muchos maestros jóvenes quienes continuaron su labor colaboraron con él y siguieron aportando elementos para la reforma de la escuela elemental.

---

<sup>20</sup> Revista quincenal de índole pedagógico, órgano de la biblioteca “Romero Rubio” y de la “Escuela de Tacubaya” su director y fundador fue el Lic. Manuel Manterola su publicación comenzó el 15 de enero de 1891. Meneses, Ernesto. Tendencias Educativas Oficiales en México. 1821-1911. México Edit Porrua pág.

Posterior a Carrillo, la reforma de la escuela fue seguida por un sinnúmero de maestros que colaboraron con él y que continuaron su labor, tal es el caso de los maestros Ezequiel Chávez, Ramón Manterola y Julio S. Hernández, entre otros.

Julio S. Hernández como discípulo de Carrillo tuvo la oportunidad de compartir e intercambiar algunos de sus pensamientos, tal es el caso de las conferencias, cátedras, empleos o cargos y publicaciones. De los cuales nos ocuparemos más detalladamente en apartados posteriores.

## **1.2. BOSQUEJO BIOGRÁFICO**

Es en esta época cuando, “en Huauchinango, un pueblo de la sierra de Puebla, nació Julio Sixto Hernández Morales el día 6 de Julio del año 1862. Quien ingresa a una escuela particular a la edad de tres años, ahí aprendió a leer, escribir y contar.”<sup>21</sup>

Posteriormente ingresó a una escuela pública donde estudió desde los 5 hasta los 10 años de edad, cuando se agotó lo que le ofrecía la escuela, Hernández comenzó a trabajar como dependiente de comercio y después como ayudante de oficina.

En la capital de la República mexicana desde el año de 1882, se planteó la necesidad de crear una escuela que formara al profesorado, la cual iniciaría sus actividades el 24 de febrero de 1887 bajo la dirección de Don Miguel Serrano, quien también había promovido la Escuela Normal en Puebla.

---

<sup>21</sup> Los datos biográficos del autor han sido una recopilación de fuentes, primarias y secundarias. En su obra Estudios de pedagogía tomo V y VI el autor dedica cuatro capítulos a hablar de su vida. Y en el archivo de la Secretaría de Educación Pública, encontramos un registro con los distintos cargos que ocupó, como su acta de defunción y otros datos personales.

La Escuela Normal de Puebla convocó a los municipios del estado a enviar a uno de los jóvenes a estudiar en ella, mientras tanto sería pensionado por el gobierno.

Julio S. Hernández ganó la representación de su estado y entró a estudiar en la normal de Puebla, luego de sustentar un examen de conocimientos que se llevó a cabo en el municipio. A decir del propio Hernández la enseñanza que ahí se impartía iba más dirigida a las ciencias como la psicología, la moral y la lógica entre otras, que a la pedagogía. Así que este último conocimiento tuvieron que elaborarlo los propios maestros en la marcha de su experiencia.

## **1.3. PUESTOS QUE DESEMPEÑO.**

### **1.3.1. ETAPA COMO DIRECTOR DE ESCUELAS.**

Don Miguel Serrano había seguido la trayectoria de Hernández desde que fue su alumno en la Escuela Normal. Cuando ocupó el cargo de Secretario de Gobierno le ofreció el puesto de Director de Escuela en el municipio de Puebla. En 1884 Hernández fue transferido a Tlacotepec, en el mismo estado y un año más tarde recibió el nombramiento de Director de Escuela Superior.

Como año tras año Hernández demostró un excelente desempeño, el Gobierno del Estado le encomendó la fundación y organización de la *Escuela Primaria Anexa a la Escuela Normal de Profesores* en la capital de la República, cuya dirección fue primero de Enrique Laubscher y después, en 1886 de Hernández, es aquí donde comienza su desempeño pedagógico en la capital del país. Para su buena suerte el mismo año le ofrecieron la Dirección de una Escuela de Niños en Ixmiquilpan, Hgo. (véase anexo 20 y 21)

“Un año después viaja a Puebla para contraer matrimonio con la señorita Amada Machorro y juntos regresan a Ixmiquilpan donde se dedica a dar clases nocturnas a obreros y a escribir artículos pedagógicos que fueron reproducidos en los diarios de la capital.”<sup>22</sup> (Véase anexo 6)

En una convocatoria que se publicó en un diario de circulación nacional, se invitó a cubrir la vacante de Director de Escuela Municipal, en la ciudad de México y de inmediato envió su solicitud y recomendaciones de sus antiguos maestros: Miguel Serrano y Guillermo Prieto.

“Por nombramiento del Presidente de la República, pasa a ocupar el puesto de maestro en la Escuela Práctica Anexa a la Normal de Profesores en 1890” (véase anexo 22).<sup>23</sup> En su primera semana de trabajo impartió una conferencia con el tema de “La Moral”.

Hernández se integró a “La Sociedad mexicana de Estudios Pedagógicos”, en estas reuniones encontró, además de soluciones a las problemáticas socio educativas que le inquietaban, un gran campo de investigación en la pedagogía. La sociedad fue sin duda, un espacio que aprovechó para hacer algunas de sus reflexiones que luego habrían de marcar sus obras.

El aporte de Hernández a la reforma de la escuela elemental se dejó ver en el gran número de libros de texto que publicó; donde sus contribuciones se orientaban a la mejora del método de la enseñanza en las matemáticas ideas que posteriormente trató de difundir junto con las de sus colegas en su publicación *El Magisterio Nacional*.<sup>24</sup>

---

<sup>22</sup> Hernández Morales, Julio Sixto. *Estudios de pedagogía*. 1914. Tomo V, p. 288.

<sup>23</sup> *Ibidem*. Tomo VI, p.40.

<sup>24</sup> Periódico que tuvo como propósito ayudar al progreso de la escuela primaria y mostrar los adelantos de la escuela moderna, círculo por toda América Latina. Tuvo una duración de tres años en los cuales se publicaron 6 tomos. Se inició en 1904 y finalizó en el año de diciembre de 1906 por la enfermedad del fundador Julio Sixto Hernández Morales. *Estudios de Pedagogía*. Tomo III pág 275.

“Al dejar Carrillo el puesto de director de la Escuela Normal en el año de 1892, Hernández es nombrado su sustituto, de 1893 a 1894, en ausencia de Ruiz que se encontraba en Europa, imparte la cátedra de pedagogía.”<sup>25</sup> ( véase anexo 18) Desde la fundación de dicha escuela Ruiz y Manuel Flores habían sido los designados para impartir dicha cátedra, debido a sus importantes contribuciones educativas, más tarde se habría de unir a ellos Hernández.

Para Hernández fue de gran importancia contribuir en este sentido a la asignatura, ya que rescataba e integraba en un cuerpo de conocimientos todo lo que él había recibido como moral, filosofía, psicología y ética, como sustentos de la pedagogía.

Estas cátedras de pedagogía constituían un gran elemento en la formación de los maestros, ya que intentaban facilitar la enseñanza; dotándoles de métodos y conceptos que favorecerían su labor educativa.

Para el momento Julio S. Hernández había ya publicado el *Álbum Pedagógico y Escolar*, en donde incluía cuestiones pedagógicas y había escrito para la ejecución de su clase de pedagogía un programa que presentó a la dirección de la Escuela Normal que incluía básicamente las asignaturas de psicología, nociones de moral y lógica, además de explicar concepto de pedagogía y su vínculo con otras ciencias.

### **1.3.2. TRAYECTORIA COMO INSPECTOR.**

La trayectoria profesional de Hernández en la Escuela Normal, tuvo una duración de seis años, tiempo durante el cual ofreció trece conferencias. Su esfuerzo y labor se dejó notar hasta ganar el nombramiento de Inspector de Educación Primaria (véase anexo 13, 14 y 15), a la edad de 34 años y siendo subalterno del Dr. Ruiz, quien estaba a cargo de la Dirección General de Educación Primaria.

A partir de este hecho, podemos observar que es en este momento cuando desarrolla más ampliamente su trabajo como pedagogo.

El trabajo de inspector de educación primaria fue la época más productiva de Julio S. Hernández, publicó el mayor número de sus obras, generalmente de corte didáctico para las asignaturas de cálculo, aritmética, geometría, lecto - escritura, ciencias naturales y educación cívica, entre otras.

La tarea de los inspectores no era fácil, su principal objetivo era el de supervisar y unificar los métodos de enseñanza, facilitarles a los maestros lo indispensable para llevar a cabo su labor, tratar de resolver los conflictos que se generaran en el salón de clases.

Es decir, su papel no era sólo en la función administrativa, se encontraban en contacto directo con la problemática de la escuela, la formación de maestros, los variados métodos de enseñanza, lo abstracto de los contenidos, los dogmatismos de alumnos y maestros, la escasez de espacios para educar a los niños, los materiales didácticos entre otras problemáticas que se han ido mencionando a lo largo del trabajo.

Los inspectores tenían como función vigilar y dirigir las escuelas con el objetivo de mejorar la enseñanza que se impartía en ellas.

En aquella época los inspectores se agrupaban en inspectores pedagógicos de demarcación e inspectores pedagógicos especiales. Los primeros se dedicaban a realizar el plan de enseñanza de las escuelas primarias y los segundos a una asignatura en específico.

Los inspectores generales se dedicaban a visitar frecuentemente las escuelas, se encargaban de vigilar las condiciones materiales de los edificios, organizar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y programas.

---

<sup>25</sup> Ibidem. P. 47-52.

También tenían como función apoyar la práctica del docente, expresar su opinión al respecto, tratar cuestiones sobre la marcha pedagógica de la escuela, ofrecer conferencias a los maestros sobre asuntos técnicos de la enseñanza, estimularlos y dirigirlos.

Como inspector de escuelas Hernández cumplió con una doble función, por una parte las visitaba con el objeto de corroborar la puntualidad de los profesores y la asistencia de los niños, el aseo general y las condiciones higiénicas y saludables del edificio.

Brindaba conferencias pedagógicas dirigidas a los maestros en las cuales trataba extensamente sobre la disciplina escolar, el papel del maestro dentro de ella, el concepto de ciencia, los fenómenos de la naturaleza y la manera como se produce la ciencia y el arte.

Consideramos que las actividades que realizó, sus visitas a las escuelas y las conferencias que otorgó en más de una ocasión a los maestros, le permitieron reflexionar sobre los problemas institucionales y sistematizar sus planteamientos para responder a las necesidades de la instrucción y las escuelas. Elaboró un reglamento de inspectores que publicó años más tarde en los *Estudios de Pedagogía*.

## **1.4.DEBATES EN LOS QUE PARTICIPÓ.**

Hernández es conocido por los grandes debates que compartió con muchos de los pedagogos y maestros de la época. Sus aportaciones y escritos fueron utilizados y alabados, pero en algunas veces también fueron motivo de crítica y polémica por parte de sus opositores.

Su experiencia como inspector otorgó a Hernández las herramientas para debatir y defender sus ideas; tal es el caso de sus diferencias con el entonces Director General de Enseñanza Normal Don Enrique Rebsamen, "a quien probó las deficiencias de su método de lecto escritura y el cual apenado, aceptaba y argumentaba que si no daba marcha atrás y no se atrevía a aceptar sus errores públicamente era solo por la fe que le tenían sus discípulos."<sup>26</sup>

Es tal vez aquí donde comienza a ser uno de los pedagogos más polémicos de la época. Anteriormente cuando se inició como maestro en la capital de la República fue acusado injustamente por Carlos A. Carrillo de enseñar religión en sus clases, cuando impartía su cátedra de geografía y resaltaba los lagos que en efecto tenían nombres de santos. En esta ocasión Hernández tuvo la oportunidad de demostrar que sus enseñanzas eran laicas y el incidente no pasó a mayores.

Pero no con todos sus contrincantes tuvo la misma suerte, el ejemplo fue con el maestro Ruiz, con quien en repetidas ocasiones compartió diferencias. Tal es el caso de la discusión ocasionada por la publicación, *El método de lectura*, libro que Carrillo hizo para sustituir el método de Ruiz, *Primer libro de Lectura*, pero que dejó inconcluso por su muerte, faltando la guía metodológica este texto fue después concluido por Hernández a petición de la casa editorial.

Otra diferencia que tuvo con el mencionado maestro fue, cuando en ausencia de el Dr. Ruiz, Hernández imparte en la Escuela Normal la cátedra de pedagogía.

En otra ocasión fue el caso de los debates en la academia de profesores de México, en donde se polemizó acerca de su colaboración a la metodología de las matemáticas, particularmente la homoespecificación, termino que el autor utilizó para considerar una regla o un principio matemático o bien para denominar a un procedimiento que unía elementos de la misma naturaleza; y del cual nos ocuparemos más adelante. (véase anexo 12).

---

<sup>26</sup> Ibidem. Tomo VI, p. 243.

Su más duro contrincante fue Daniel Delgadillo, quien afirmaba que la homoespecificación no era un principio matemático porque sólo se aplicaba a la suma y la resta y en algunos casos particulares (quebrados), pero no se aplicaba a la multiplicación.

Por su parte el profesor Mejía apoyaba el trabajo y la propuesta de Hernández “que mueran los quebrados”. En cuanto a lo novedoso del método, aconsejaba que los niños razonaran en su aprendizaje aritmético, pero, difería en que la reducción de quebrados a un común numerador fuera una aplicación de la homoespecificación, pues según Mejía, creía que era una simple curiosidad numérica de poca trascendencia.

“Entre algunos de sus contrincantes encontramos a la Señorita Cortes, quien en oposición a la homoespecificación propuesta por Hernández”<sup>27</sup> decía que el método para reducir quebrados es inaceptable porque no se podía aplicar más que a un cierto número de casos, además de ser muy complicado para los niños.

El profesor López Rodríguez proponía que el término de homoespecificación se cambiara por el de homorelatividad porque satisfacía más a las exigencias de los problemas proporcionales; ya que el primer término era tan vasto que no incluía los valores relativos de donde surgían un cúmulo de especies. A excepción de este comentario se dirige a la obra de Hernández con grandes elogios, ya que modificaba en gran medida la enseñanza del cálculo aritmético.

En el campo de la política Hernández se pronunció por una postura crítica, lo que provocó que sus colegas lo tacharan por sus ideas revolucionarias, incluso que fuera señalado, para ser perseguido por la justicia.

Ejemplo de éste lo tenemos en el año de 1886, cuando en una huelga de maestros elaboraron un escrito en el que demandaban un aumento salarial, mismo que habría de ser firmado por Hernández como responsable, por lo que después fue buscado por la justicia en el Estado de Puebla.

---

<sup>27</sup> Vid. Hernández Morales, Julio Sixto. Op. Cit. Tomo III, p. 69- 158.

Posteriormente en 1911 una escena similar lo habría de marcar nuevamente a causa de un discurso pronunciado en el Teatro Abreu en nombre de un grupo liberal de maestros y en honor del presidente mártir Don Francisco I. Madero.<sup>28</sup>

Aun cuando padeció la persecución, su trabajo pedagógico no cesó, ya que para el año de 1912 participó en el Primer Congreso Científico Mexicano organizado por la Sociedad Científica “Antonio Álzate” y un año después en 1913 recibió el nombramiento de Secretario de la Dirección General de Educación Primaria en la cual permaneció solo por tres meses, pues prefirió continuar con el trabajo de inspector.<sup>29</sup> (véase anexo 16)

## **1.5. PRODUCCION ESCRITA.**

En este apartado daremos una visión general de las obras del autor. El trabajo de Hernández como escritor comienza, según él mismo señala, en los años de 1883 a 1888, tiempo durante el cual toman importancia en sus escritos los estudios de tipo teórico y aplicaciones prácticas de pedagogía experimental.

A partir de esta fecha y durante 27 años dedicó su vida a la escritura de distintas obras que fueron publicadas en revistas, periódicos y libros, algunos de los últimos fueron recopilaciones de distintos temas como:

Discursos de fechas cívicas importantes.

Educación de la mujer.

---

<sup>28</sup> Hernández Morales Julio Sixto. Estudios de Pedagogía. Tomo VI. Pág. 272

<sup>29</sup> Op. Cit pág 266 y 267.

Programas de enseñanza para distintas asignaturas.

Contenidos desarrollados de los programas.

Algunos de los temas fueron reescritos o impresos en varias ocasiones, por ejemplo el método de Carrillo de lecto-escritura, que además constituía un libro de texto en las escuelas normales.

En el apéndice se encuentra un listado de las obras que escribió el autor según el año de su publicación. (véase anexo 3)

Dentro de sus obras más conocidas, encontramos:

***Relativas a la disciplina pedagógica:*** estas obras engloban los métodos para la enseñanza de distintas asignaturas, informes de ceremonias, documentación y datos de las visitas de supervisión, referencias de las obras de otros pedagogos y algunos testimonios del autor, se relaciona con discursos, propuestas, lecciones etcétera, dedicados todos ellos al quehacer pedagógico de los maestros. Se incorporan algunos temas seleccionados de otras obras que fueron editadas de forma individual. En este grupo ubicamos:

Estudios de Pedagogía. (1904) recopilación de otros trabajos.

Artículos Pedagógicos. (1903), es una obra en la cual se encuentran estudios de todas clases, la lección práctica, la guía metodológica, la división del programa un apartado sobre la educación del hombre, el concepto científico de la escuela y su misión en la vida moderna.

Album Pedagógico y Escolar. (1893), un libro dedicado a la organización escolar, con pensamientos y discursos sencillos, que tuvo por objetivo difundir las doctrinas científicas y pedagógicas que habían sido aplicadas en diversas obras didácticas.

***De apoyo al docente:*** incluye una serie de obras que sirven como fundamento al trabajo realizado por y para los maestros, dentro del salón de clases; contiene una serie de métodos y estrategias para la enseñanza, la programación de los contenidos y la evaluación de los mismos. Fuera del salón ayuda al maestro en la organización y administración de su trabajo. En este tipo se encuentran:

Guía Práctica del Educador Mexicano.(1905), incluye distintos escritos, discursos para distintas festividades, propuestas para la enseñanza de la lecto escritura y reformas para la escuela primaria entre otros.

El Educador Comercial, una obra que consta de tres volúmenes, I El Capital, II Los Libros III, Las Contabilidades.

Metodología de la Aritmética.(1904) una obra que sirvió de consulta para los maestros.

Las Matemáticas en la Naturaleza, la Reforma de la Aritmética en el sentido de cambiar reglas y teoremas por razonamiento inductivo.

Silabición para el Maestro. Colección de sílabas, ejercicios para que el maestro recorte y pegue en el pizarrón.

***Relativas a la problemática educativa.*** Obras de consulta para pedagogos, maestros, sociólogos y en general para la gente preocupada por los problemas sociales que repercuten en la educación y que buscaban opciones para aminorar los conflictos en su practica profesional. Entre ellos están:

La Sociología Mexicana y la Educación Nacional. (1916), principalmente dedicada a los problemas sociales que afectan directamente a la educación de país y la propuesta del autor.

El Magisterio Nacional, revista dedicada a difundir las principales innovaciones para la mejora del método de la enseñanza.

***Obras de corte didáctico o textos escolares.*** Son una serie de textos y ejercicios para los alumnos que cursaban la escuela elemental. Los libros comprendían fundamentalmente matemáticas. Ahí se encuentran:

Aritmética: Libros de Aritmética primero segundo y cuarto. Aritmética Inductiva, cuarto año. Ejercicios y Problemas de Aritmética, primero, segundo, tercero y cuarto año. Aritmética Elemental y Sistema Métrico cuarto año. Aritmética Superior, quinto y sexto año.

Calculo: Libro de Calculo Intuitivo de primero a sexto año. El Niño Matemático, cuarto año.

Geometría: Geometría Intuitiva, tercero quinto y sexto año. Sistema Nacional de Pesas, Medidas y Monedas tercer año.

Lectura y escritura. Método Natural de Lecto Escritura. Silabario Popular. El Niño Lector. Silabicón Para el Niño. Guía Metodología de Lecto Escritura. Colección de laminas para la colección de estampas.

Ciencias Naturales. Lecciones de Cosas. Conferencias Científicas a los Niños.

Educación Cívica. Instrucción Cívica Moral.<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup>Hemos conocido por medio de los Estudios de Pedagogía y otras fuentes, las obras mencionadas e incluiremos en los anexos en un listado las obras escritas por Hernández así como el año de su publicación.

De entre este conjunto de obras, aquellas que a nuestro parecer son las más importantes por su relación directa con la disciplina pedagógica y las que examinamos en nuestro estudio son las siguientes:

Guía Práctica del Educador Mexicano. (1905), Artículos Pedagógicos (1903), Sociología Mexicana y La Educación Nacional. (1916) y Estudios de Pedagogía.(1904)

Esta última es una obra que consta de seis tomos, ha sido considerada de mayor importancia porque fue escrita en la madurez del autor, incluye artículos que fueron publicados por separado en otros libros, tal es el caso de los temas de aritmética para primero y segundo.

En el primer tomo nos ofrece una introducción de temas que posteriormente trabajará en el transcurso de los tomos, inicia con un apartado sobre ciencia y arte, el desarrollo intelectual, “la enseñanza de una asignatura”, la aritmética, el trabajo que se realiza en la inspección y la administración escolar, la legislación escolar, metodología de la historia, educación sexual y la enseñanza nacional.

Los temas que se mencionan sobre aritmética son la base de su trabajo sobre la homoespecificación matemática, a la cual se dedica posteriormente. Cabe señalar que en su apartado la enseñanza de una asignatura, trata de una propuesta metodológica para los primeros años de la edad escolar del niño.

En la legislación escolar de 1914, están establecidas las leyes y los reglamentos que se publicaron en el Diario Oficial y que muestra como organizar la enseñanza, además, de la edad en que se deben comenzar los estudios, una propuesta metodológica para hacer más significativa la enseñanza de la historia, la importancia de la educación sexual en los valores y en el desarrollo del individuo.

Para finalizar, hace una crítica a la enseñanza nacional y a la función que tienen los pedagogos mexicanos y los extranjeros, en establecer los principios de la enseñanza en México.

El segundo tomo está dedicado a programas de aplicación de las diferentes asignaturas, e incluye una gran variedad de temas tales como: semblanzas escritas a pedagogos, problemáticas educativas y conceptos de moral, libertad y escuela.

Entre las problemáticas educativas de las que podemos hablar se encuentra la organización misma de la escuela, los fines que persigue la educación, la alimentación del educando, la formación de los maestros, su situación económica y el método de la enseñanza, que a nuestro parecer es muy importante para el autor.

En otro de los tomos, trabaja una serie de artículos que hacen referencia a la enseñanza nacional, a una propuesta matemática para la aritmética, el reconocimiento a algunos personajes político - educativos de la época, así como a su obra escrita en la revista *El Magisterio Nacional*.

También ofrece una serie de apuntes para un proyecto de ley, como se organiza la escuela primaria, preparatoria y profesional, así mismo plantea el fin que debe cumplir cada una.

A partir de esta proposición de ley, Hernández se convierte en el foco de atención de una serie de discursos que se pronunciaron en la academia por maestros y pedagogos de la época. Otro escrito que se menciona en este libro son los discursos que el Señor Porfirio Parra dirigió sobre algunos de los grandes pedagogos de la historia, Joaquín Baranda e Ignacio Ramírez y que se incorporan a esta obra, al igual que el discurso que pronuncia en honor al Presidente de la República Don Francisco I. Madero.

El punto central de este tomo lo ocupa el artículo de la homoespecificación matemática, que es una propuesta en la cual el autor pretende sentar los principios matemáticos y metodológicos de la enseñanza de los quebrados, así como transformar las reglas de la aritmética en simples problemas. De esta ley surge también el principio de la divisibilidad numérica.

Por otra parte, dedica un gran número de capítulos de su obra, referidos a la educación de la mujer, escritos por una supervisora. Según entendemos la subscriptora debe ser Madam H. Loved, ya que es quien encabeza el título de los artículos mencionados.

Sobre la enseñanza nacional menciona discursos como; el Programa de una Asignatura, para los alumnos que deseen convertirse en maestros normalistas de educación primaria, así como el estado en que se encontraba la educación en 1914, incorpora también artículos donde se discute y establece la autonomía de la Universidad de la Secretaría de Instrucción Pública y un proyecto de reglamento de la Dirección General de Educación Primaria por parte del Dr. Terres.

Encontramos además algunos apartados sobre salud, higiene y educación sexual, en los que se representan descripciones de enfermedades contagiosas que se pueden contraer dentro de la escuela, algunas de ellas son: sarampión, viruela, difteria, escarlatina, tuberculosis, orejones, etc.

En la educación sexual se habla de las enfermedades venéreas que se pueden contraer y su prevención, tema que se dirigió a los jóvenes de 18 años. En ambos discursos se pretende curar y prevenir las enfermedades que se pueden contraer, así como los cuidados que pueden tener los niños y los maestros.

En los dos últimos tomos, continua haciendo mención a los cuidados de la salud como parte primordial en el desarrollo del educando, cómo es que debería estar organizada la Universidad, y al respecto propone que debe estar organizada de manera integral, de tal manera que pueda cubrir las necesidades de todos

aquellos que aspiran a entrar a sus aulas y que deben abrir sus puertas a todas las personas sin hacer excepciones.

Igualmente, encontramos distintos discursos sobre educación de la mujer y dos apartados biográficos sobre la vida de Hernández, en su trayectoria como estudiante y como maestro.

De la educación de la mujer, Hernández al igual que en otros apartados de la misma obra, incorpora escritos, que hablan sobre el ideal de la mujer, que se pretende mediante la instrucción de esta para una buena hija, una buena madre y una buena esposa. Y él específicamente ofrece un discurso en la Ignaguración de la Escuela Primaria para Niños.

A manera de autobiografía Hernández comparte con sus lectores las experiencias que él vivió como estudiante desde su primera escuela en el pueblo natal, sus primeros trabajos y después en su vida en la Escuela Normal de Puebla.

De su vida como maestro casi todo el artículo se remite a la experiencia que tuvo en el Estado de Hidalgo y posteriormente se remite a narrar la forma como se introdujo a la vida de maestro en la capital del país.

En el último tomo el autor dedica más del cincuenta por ciento de los artículos a la educación de la mujer, los cuales hacen referencia a la importancia, su papel en la sociedad y como base fundamental de la familia.

De la mencionada obra, cabe destacar que en los apartados de ésta no existe una aportación explícita y amplia del autor en lo que respecta al tema de la mujer, pareciera ser que Hernández sólo retoma y comparte las ideas de Madam H. Loved\* acerca del tema, ya que todas ellas llevan su nombre.

---

\* Se desconoce a quien hace referencia con el nombre, ya que éste nunca menciona en sus escritos quien fue dicha persona. Inclusive cabe la posibilidad de que fuera un seudónimo de el mismo.

Por otra parte ubicamos en dos de sus capítulos su trayectoria como maestro capitalino y la función que desempeñó en su labor como inspector de escuelas primarias. A partir de estos capítulos es como se ha podido construir su trayectoria de desarrollo profesional, así como vincular su trabajo con otros maestros y pedagogos de la época.

Finalmente incluye una serie de aspectos que fueron reglamentados por el presidente Juárez y que gracias a Gabino Barreda fueron ejecutados en favor de la educación.

Otra de sus destacadas obras fue cuando “en 1904 Hernández colaboró con un gran número de maestros en la fundación de la revista *El Magisterio Nacional* y de la que fue nombrado su director. La publicación se dejó de editar a fines de 1906 por su enfermedad y por falta de recursos.”<sup>31</sup>

*El Magisterio Nacional* fue una publicación que tenía como propósito llevar los nuevos adelantos y doctrinas de la educación moderna a los maestros que vivían alejados de la capital y lograr que los maestros se unieran y fueran un solo cuerpo. La revista tuvo gran difusión no sólo en el país sino en toda América Latina.

Era tanto el interés del autor por su publicación, que hipotecó su casa para que se siguiera reproduciendo. Cuando Hernández se enfermó ya no fue posible financiarla, carecían de recursos para sostenerla y desapareció.

Como el mismo autor lo señala dentro de las corrientes filosóficas con las que simpatizó fue con la krausista cuyas tendencias conoció cuando se encontraba cursando sus estudios. Posteriormente simpatizó y adoptó el positivismo.<sup>32</sup>

---

<sup>31</sup> Hernández Morales, Julio Sixto. Op Cit. Tomo VI. p. 242.

<sup>32</sup> En los Escritos de pedagogía, tomo V página 214, Hernández hace mención a la filosofía krausista, argumentando que sus escritos mantienen tendencias metafísicas. Aunque debemos tomar en cuenta que hace referencia a sus primeros escritos.

Los planteamientos positivistas de Hernández se pueden apreciar a lo largo de su trabajo en su empeño por una enseñanza objetiva, basada en leyes científicas y no en meros supuestos dogmáticos y religiosos, ya que para Hernández los mexicanos vivían mentalmente en un estado teológico, en donde su conocimiento no puede ir más allá de lo que los maestros les enseñaran y los ilustres profesores eran incapaces de desarrollar y emitir un criterio propio, limitándose a transcribir lo que habían leído gracias a los dogmas con los que vivió.

Hernández sástanizaba todo supuesto que tuviera que ver con el sentido religioso, ya que éste atrasaba la libertad de pensamiento en la raza humana. Sus escritos están basados en los principios de la ciencia y los preceptos de la pedagogía moderna. Los fundamentos que incluye en ellos nos dejan ver claramente su postura.<sup>33</sup>

Los pedagogos de la época recurrían al discurso positivista para reconstruir la historia de su disciplina, ya que tenían la certeza de que por medio de ésta podrían producir el conocimiento exacto, bajo la forma de leyes ciertas. Siendo las principales características del positivismo las siguientes:

- a) “La seguridad de la validez absoluta de la ciencia.
- b) La admisión de leyes naturales absolutamente constantes y necesarias.
- c) La uniformidad de las estructuras de la realidad.
- d) La continuidad en el tránsito de una ciencia a otra.”<sup>34</sup>

---

<sup>33</sup> Hernández Morales Julio Sixto. Problemas de Aritmética 1º y 2º pág 7 –15.

<sup>34</sup> Guzmán Leal, Roberto. Sociología, 1980. P. 238.

Cabe señalar que uno de sus más fieles seguidores que continuó con su valiosa obra, fue Julio S. Hernández Jr., hijo, quien lo sustituyó como maestro y siguió su trabajo encaminado a la mejora del método de la enseñanza de la aritmética.

Finalmente, Julio Sixto Hernández Morales muere en la ciudad de México a la edad de 56 años de edad de apoplejía cerebral el día 5 de noviembre de 1919 a las 10:20 de la mañana, dejando inconcluso su trabajo como profesor de aritmética y álgebra en la escuela práctica de ingenieros. Tal como lo hace constar en el acta de defunción. (véase anexo 5)

Posterior a la muerte de Hernández, los datos que se ofrecen de su contribución son más en términos cuantitativos número de obras que publicó, escuelas que visitó, puestos que desempeñó; (véase anexo 4) que a detallar cualitativamente los logros de su profesión.

## CAPÍTULO 2

### ***LOS CONFLICTOS Y LAS NECESIDADES DE LA EDUCACIÓN, UNA PROPUESTA DEL AUTOR.***

En páginas anteriores, hemos esbozado la trayectoria del autor en el terreno educativo, ahora es necesario señalar que Hernández se interesó por los problemas y fenómenos sociales de la época, pero siempre desde una perspectiva educativa. La educación era fundamental, para crear buenos ciudadanos mexicanos que amaran y llevaran a la nación a un alto desarrollo de todo pueblo, igualmente una buena o mala enseñanza afectaría de manera definitiva la vida de la sociedad mexicana de su tiempo y de futuras generaciones.

En sus obras y en especial en *La Sociología Mexicana*, Hernández hace latentes diversos problemas sociales que influyen de una forma decisiva en el rumbo de la educación, que impedían que ésta cumpliera con sus fines.

Hernández decía “El porvenir de la nación esta representado en la niñez mexicana, en la infancia, en la juventud en las generaciones nuevas que se levantan”<sup>35</sup>. El niño es un fin de crear en un futuro un ciudadano libre, espontáneo, activo, conciente y responsable. La escuela y los maestros los medios para alcanzar ese fin; pero como podría la educación llegar a la niñez si la enseñanza que se impartía en los salones de clase no tenía claro ese fin, ni cumplía con lo mínimo para llegar a él, si se presentaban numerosos problemas como el extranjerismo, el laicismo, la alimentación de los mexicanos y la educación de la mujer. A continuación exponemos la posición de Hernández sobre estos cuatro aspectos.

---

<sup>35</sup> Hernández Morales, Julio Sixto. La sociología mexicana y la educación nacional. 1916. P. 100.

## 2.1. EL EXTRANJERISMO

El problema del extranjerismo como Hernández le llama, no es otra cosa que toda aquella influencia que la sociedad había recibido de los países que se hicieron notar y dejar sentir en México en todos los ámbitos de su vida.

Según Hernández, específicamente en el caso de la educación se deja ver esa influencia de los países y educadores europeos, motivo por el cual la educación y la enseñanza mexicana fueron perdiendo su carácter nacionalista y dejando fuera la idiosincrasia de la raza, su estructura étnica especial, su origen, sus tradiciones, su medio geográfico; en una palabra su biología especial, su psicología y su sociología propia.

Es decir, su naturaleza porque al traer e implantar sistemas educativos extranjeros, no se tenía el cuidado de adaptarlos a las necesidades y condiciones propias del mexicano, por lo que se enseñaba al niño conocimientos ajenos a su vida y a su realidad.

Según Hernández, lo anterior surge como resultado de quienes, encargándose de la enseñanza del país y en un afán de contribuir al desarrollo nacional, introdujeron en la educación mexicana lo novedoso de otros sistemas educativos, llámese francés, inglés, suizo, norteamericano, etc., haciendo de la pedagogía propia, una pedagogía extranjera que nada tenía que ver con una preparación para el pueblo, ya que ésta no tomaba en cuenta el ambiente nacional.

Bajo este supuesto, según Hernández los ministros se dedicaron a la tarea de crear kindergartens y escuelas primarias en donde se enseñaba con programas extranjeros, copiar legislaciones y a importar métodos y procedimientos ajenos a la realidad que se vivía; contagiando de este mal a todos los guías pedagógicos; a todo el gremio profesional no sólo de los grandes maestros, sino también, hasta de los más inofensivos maestros de escuela, encargados de la dirección del niño.

Pero cómo remediar tan graves males, cómo hacer que los educadores de esa época crearan sus propios métodos, sus propios procedimientos, sus programas especiales, su legislación escolar, en una palabra la propia pedagogía nacional, que estuviera acorde a la índole de su raza, que diera a la niñez, a la juventud la personalidad internacional y que los hiciera mexicanos, convirtiéndolos en descendientes legítimos de una nación.

Entendemos el concepto de raza como el conglomerado de personas que conforma México; es decir, indios, mestizos y extranjeros.

Para tales problemas, Hernández propone como solución crear primeramente en los ministros y directores de la educación del país una firme convicción, de que la tarea que se proponían desempeñar en el momento histórico que vivían era la de crear un alma nacional y no la de un simple copista. Es decir, un sistema educativo que tomara como punto de partida la historia y las necesidades de nuestro país.

El nacionalismo se integraría al rescatar lo propio del indio, después del mestizo, ya sin influencias extranjeras. Hacer énfasis en todos aquellos atributos étnicos, derechos y obligaciones que el mexicano necesitaba como hombre, como ciudadano, para conformar su propia cultura.

Para ello Hernández proponía que el departamento de Estado encargado de la educación nacional del pueblo mexicano;

**Determinara** la estructura étnica de la raza mexicana en sus tres conglomerados; indios, mestizos y europeos.

**Hiciera** la calificación de los atributos que constitúan la buena herencia de la raza, que creara la pedagogía especial mexicana.

**Implantara** definitivamente en la República el sistema de educación individualista, que descubre vocaciones definidas, para crear verdaderas colectividades fuertes y enérgicas, con individuos competentes, y no el sistema organista o armónico, que sofoca y aplasta las tendencias individualistas para someterlas a un régimen deprimente o a un módulo educacional inferior a las tendencias medias de toda la raza.

**Determinara** las instituciones docentes y administrativas que fuera necesario implantar en la República, para realizar todos los fines de la educación nacional, no tomando como modelo a ningún país del mundo.

**Que** se dividiera al ministerio de educación en dos ramas; una esencialmente técnica o de investigación y estudio, y otra de administración.<sup>36</sup>

Dicho en otras palabras, que tomara en cuenta la cultura de los mexicanos, que implantara métodos que efectivamente correspondieran a las necesidades de la sociedad y además, creara espacios suficientes para que la mayor parte de la población que lo necesitara fuera educada.

Se creara dentro del ministerio de educación una rama que investigara las necesidades reales de la población, para que ésta correspondiese en un futuro a las necesidades económicas del país. Y otra parte administrativa, que controlara los espacios y recursos con los que se cuentan.

En cuanto a la preparación de los maestros, el autor propone que se reorganizaran todas las escuelas Normales existentes en la República, con el fin de perfeccionar la cultura de éstos.

Un verdadero educador mexicano debería cumplir teóricamente con el siguiente conocimiento: estudio de las ciencias concretas como la geografía, cosmografía, zoología, botánica y abstractas como las matemáticas, física, química, biología, psicología, estudio de la lingüística, la cultura artística e industrial, además de los estudios profesionales y el plan de estudios de las Escuelas Normales. De la división de las ciencias nos ocuparemos más adelante.

---

<sup>36</sup> Cfr. Hernández Morales, Julio Sixto. Op. Cit. p. 115.

Así mismo, propuso una serie de elementos que pretendían transformar la ineptitud de los maestros en una aptitud inteligente, los cuales describiremos a continuación.

Para los maestros no normalistas se les daría un curso anual donde se tendrían que someter a exámenes, quienes aprobaran recibirían estímulos económicos por cada curso que presentaran, hasta que cumplieran con todo lo necesario para obtener el título que les correspondiera.

Para los maestros normalistas se establecerían conferencias sabatinas que tuvieran que ver con la biología, psicología y sociología de la raza mexicana, y sobre estudios disciplinarios como la higiene, la lógica, la moral, el derecho y la estética.

Se crearía una escuela Normal Superior, en la que se impartirían los cursos anuales sobre ciencias concretas y abstractas, estudios lingüísticos, educación general y espacial, metodología de todas las ciencias, las bellas artes , las artes útiles , la industria , la ganadería y el comercio , donde los maestros normalistas estudiarían y obtendrían el título de profesores de educación superior, quedando aptos para desempeñar cátedras en Escuelas Superiores.

Los profesores de educación Secundaria o preparatoria y los universitarios o profesionales deberían asistir a la escuela de Altos Estudios y a la Normal Superior, para estudiar las clases de ciencias o arte especial a que se dedicaran, así como la pedagogía especial que les correspondiera.

A partir de estos supuestos, Hernández ofreció una serie de soluciones al problema del extranjerismo en México, ya que si se cumplía con éstos, se vería la transformación de un espíritu extranjero, ajeno a la raza mexicana, a un espíritu nacionalista propio que identificara al pueblo mexicano como tal y no como copia de otros.

Pero el problema del extranjerismo no consistía solo en la formación de maestros y en las teorías adoptadas por ellos, sino que daba origen a otra problemática, el laicismo en la educación.

## **2.2. EL LAICISMO Y LA EDUCACIÓN**

Un gran problema para Hernández fue también el mal entendido concepto del laicismo en la educación, primero porque la “enseñanza laica”, había sido una frase copiada de una legislación extranjera y que se había adoptado sin ningún razonamiento y sin haberla meditado, segundo porque esta idea del laicismo estaba influenciada y manipulada por los grupos políticos en el poder, específicamente por los conservadores, clericales y liberales.

Era natural que la enseñanza en este periodo de lucha, tendiese a ser religiosa para unos y antirreligiosa para otros, para que existiese un perfecto antagonismo aún en la educación entre ambos bandos.

Al triunfo de los liberales, la escuela se caracterizó por sus tendencias hacia la investigación y hacia la prueba, rechazando los dogmas falsos. Cuando cayó del poder el partido liberal y triunfó nuevamente el clerical se defendía y se proclamaba el dogma religioso como algo sagrado e inconvertible.

Debido a este juego de poder la educación y la enseñanza tomaban rumbos distintos, sin embargo, algo tenían en común, considerar el laicismo en la educación, aunque mal comprendido, pues bajo el pretexto de creer en la enseñanza libre, se dedujo que todo el mundo podía enseñar lo que quisiera y aprender lo que ignorase.

A partir de esta confusión el más beneficiado fue el clero, pues aprovecharon esta coyuntura para enseñar libremente sus dogmas en las escuelas particulares, por otra parte los liberales aceptaron el adjetivo laico en la enseñanza para indicar el respeto a las religiones.

El laicismo se dio y se entendió en lo que concierne a la política educacional, permitiendo que los curas enseñaran su religión dentro sus escuelas y en las iglesias, mientras que el gobierno impuso silencio a todos los maestros de las escuelas oficiales, para que no tocasen en lo más absoluto las creencias de los escolares.

“Admitir hoy la enseñanza laica, equivale a admitir el error”<sup>37</sup>, y la escuela nueva no debe instituirse en tan innoble fin. Si un escolar afirma un error y niega una verdad, el maestro no debe permanecer indiferente como tiempo atrás. Por esa razón, la enseñanza no debe ser laica por ningún concepto, decía Hernández.

Toda esta problemática, que una vez más sufría la enseñanza, fue el resultado de la adopción del término “laico”, que se inventó en Europa y se aceptó en México para obtener una transacción entre conservadores y liberales, y de ese modo calmar los escrúpulos de los progresistas exaltados.

Sin embargo, Hernández no veía con buenos ojos ese trato hecho por los grupos políticos, ya que él pensaba que las circunstancias políticas de acuerdo al momento histórico que se vivía, no eran acordes para continuar sosteniendo ese trato. La revolución no había triunfado a medias, es decir entrado en transacciones con el enemigo para que éstos siguieran imponiendo su voluntad, su política de error en la vida del pueblo mexicano y mucho menos en la educación.

Hernández creía que la religión había sido creada y utilizada como un medio para retrasar el desarrollo de todos los pueblos, para adueñarse del país, de los ciudadanos, de su conciencia política, económica y social.

---

<sup>37</sup> Hernández Morales, Julio Sixto. Op Cit, P. 37.

Por lo que ninguna religión debería ser asunto de enseñanza, ni en la escuela, ni en la iglesia, porque toda religión que se funda en dogmas indemostrables, es una fuente de errores que no debe tolerarse, ni respetarse, la única religión a la que debemos ser adeptos es aquella que se funda en la verdad, la que deja al espíritu libre para contemplar con estupenda admiración a la naturaleza.

“La enseñanza de la verdad es libre. La enseñanza del error en cualquier forma que se presente debe proscribirse de la escuela”.<sup>38</sup> Insistía Hernández.

A partir de esto entendemos que Hernández veía la enseñanza como resultado de la aplicación de leyes biológicas, psicológicas y sociológicas a la educación del niño, la enseñanza debería concretarse a estas características, creando en el niño, una colectividad, de la cual surgiera un espíritu y alma nacionalista.

El autor asociaba todo concepto religioso a un retraso en el desarrollo de los pueblos, a un medio de control utilizado por los extranjeros desde la conquista para adueñarse de la conciencia ciudadana.

## **2.3. LA ALIMENTACION Y LA EDUCACION**

Otra gran preocupación para el autor, aunque ya no-ligado al problema del extranjerismo fue el de la alimentación, Hernández decía la educación será fructuosa en organismos sanos y bien nutridos.

---

<sup>38</sup> Id. P. 37, 38.

“Los agricultores saben muy bien que la semilla vegetal, siendo buena, completamente sana , bastante desarrollada y nutrida , contiene en germen toda la vitalidad de la planta , y que puesta en condiciones favorables , podrá germinar y producir un individuo vegetal semejante al del que procede.

Igualmente, un mal embrión, sembrado en mala tierra y sin ningún cultivo, no prosperará jamás, y si acaso germinará, se obtendría una planta raquítica, incapaz de todo desarrollo y mucho menos de producir un fruto.

Estas condiciones que supone la vida de las plantas son muy aplicables a la vida humana. Así mismo el hombre antes de nacer, cuando empieza su vida embrionaria, ya trae en germen la doble esencia que lo produjo, trae la herencia de sus antepasados; es decir todos los atributos esenciales de la raza que lo procede.

Si este embrión esta sano y bien constituido, toca a la madre nutrirse para nutrirlo a su vez, con una alimentación sana y completa, preparada de acuerdo con las leyes científicas de la fisiología y del arte de la higiene.”<sup>39</sup>

Estas consideraciones que hemos anotado, no son más que una guía que nos ayudará a darnos cuenta de la importancia que tiene una buena alimentación en la vida de los seres humanos; partiendo del hecho de que ésta es la base para llevar acabo todos nuestros actos, y que depende de cuán eficiente o deficiente sea nuestra alimentación así va hacer nuestro rendimiento en todas nuestras labores, en la educación, en el trabajo, en la casa, etc.

La preocupación de Hernández en este punto radica en que para él muchos padres de familia priorizaban su dinero en cosas menos importantes que la alimentación de sus hijos incluso de ellos mismos, que preferían gastar su dinero en diversiones, en lujos, en finas ropas, que alimentos; ocasionando un horrible descuido con perjuicio de la educación, pero más que todo con perjuicio de la salud y vida de sus descendientes.

---

<sup>39</sup> HERNÁNDEZ, Morales Julio Sixto Op. Cit pág. 97.

El alimento es una condición necesaria para la vida; el alimento es, pues, un derecho del niño; la educación es una condición necesaria, porque promueve la cultura física, intelectual y moral del niño; la educación es pues, también, un derecho del niño. Así más adelante, el niño, convertido en hombre, necesita trabajar, percibir el fruto de su trabajo y obtener una propiedad; esto es la condición necesaria para su vida de hombre.

Tomando en cuenta estas condiciones y derechos de los seres humanos, es bien importante que los hombres mantengan una excelente alimentación; el maíz, el chile y el pulque, como alimentos básicos o en algunos casos exclusivos, no crean, hombres fuertes, no producen salud; sino que generan enfermedades; no permiten crear sabios ni artistas, ni industriales; no hacen surgir filósofos, ni hacen surgir jamás pensadores; que son los hombres progresistas por excelencia.

El maestro tiene delante de sí un gran problema que resolver; siendo su influencia decisiva tratándose del padre de familia, y haciendo todo lo posible por dejar en sus alumnos la convicción de que la primera necesidad que se debe satisfacer con respecto a las demás, es la necesidad del alimento, y del alimento que hace del hombre un elemento de desarrollo.

El servilismo, la abyección, la ignorancia, el despotismo, la degradación y todos los vicios, son hijos de una imperfecta condición social debido a la conformación del país; mientras que la sabiduría, la dignidad, la benevolencia, y todas las grandes virtudes, son producto de una buena y poderosa alimentación.

La educación solo será fructosa en organismo sanos y bien nutridos y... el alimento adecuado es el único medio para conseguirlo; de lo contrario, los cerebros se atrofian ,los sentimientos se extinguen y las energías disminuyen hasta destruirse.”<sup>40</sup>

---

<sup>40</sup> HERNÁNDEZ Morales, Julio Sixto. Op. Cit. P. 123.

## 2.4. LA MUJER Y LA EDUCACION

Para Hernández la mujer constituyó una gran preocupación dentro de la educación, pues él consideraba que ella tenía el derecho y las capacidades para ser educada e instruida en todos los aspectos que conformaran su vida, como hija, esposa, madre y también en los aspectos intelectuales; logrando así sacudirse la enajenación religiosa y comprendiendo mejor el concepto de feminismo que se practicaba erróneamente.

Hay en todas las cosas, y en todos los seres de la naturaleza, dos clases de tendencias contrarias y opuestas, que nos permiten apreciar con toda claridad los antagonismos, los contrastes y las antítesis; al llegar a este punto, podemos asegurar que el hombre y la mujer, como individuos, como entidades de la naturaleza desempeñan funciones semejantes y funciones diferentes, según los órganos o facultades que se pongan en acción.

Biológicamente considerados los dos sexos, presentan muchas semejanzas anatómicas y fisiológicas, y el funcionamiento de sus órganos no discrepa en lo esencial. Psicológicamente considerados los dos sexos, presentan también analogías y diferencias.

Sociológicamente considerados los dos sexos, las semejanzas se disminuyen y las diferencias aumentan; por ejemplo el hombre tiende siempre a la emancipación de sus ideas y puede llegar a comprender las cosas que existen en el universo sin la necesidad de apoyarlas en principios religiosos; por lo que respecta a la mujer no concibe la creación, la vida, sin un creador, necesitando siempre de la guía espiritual de un director; por que sin esto no siente en sí el poder para gobernarse por sí misma.

Así los adelantos más notables en la ciencia, el arte y la industria se deben a la sabiduría masculina; mientras que el intelectualismo femenino más a la erudición que a la investigación de verdades nuevas.

Estos aspectos nos hacen darnos cuenta que la cultura femenina descansaba sobre falsas bases, sobre falsos dogmas; y sólo tomando en cuenta a la educación la mujer podría sacudirse seriamente de sus fanatismos y de sus tendencias conservadoras; a fin de que pueda ser aceptada en la vida social como un verdadero elemento de progreso.

“La educación de la mujer debería transformarse radicalmente en el sentido de emanciparla del error y atrayéndola hacia la verdad científica única que panacea que podría salvarla”;<sup>41</sup> pues una mujer que se considera femenina y siguiera con la conciencia enajenada a un director espiritual, sería la eterna enemiga de sí misma, de su hogar y de su patria.

Por lo anterior, una mujer que igualmente se considera femenina, pero con la conciencia libre, ilustrada con la luz de la ciencia, sin miedos ni temores por la leyes de la naturaleza, sería, siempre forjadora de su más grande felicidad para sí, para su hogar y para su patria.

Por consiguiente la educación de la mujer debe ser especial, para lo cual dice Hernández, se deben formar centros educativos donde ésta aprenda con perfección todos los trabajos relativos a su sexo y en donde además, de algo de instrucción y educación; se le forme un carácter, el amor al trabajo, el amor al deber y principalmente el amor a la familia.

Para Hernández la mujer tiene una misión natural y social que cumplir, “Todos y cada uno de los seres de la creación tenemos una misión que desempeñar en nuestro paso por el mundo...”<sup>42</sup> es decir que debemos servir para lo que hemos sido creados, desarrollando nuestras facultades; siendo elementos de progreso, de prosperidad y de engrandecimiento para la patria; caminando acordes con el bien y la razón.

---

<sup>41</sup> HERNANDEZ Morales, Julio Sixto. Op, Cit. Página 88.

Por lo que olvidar el cumplimiento, rehuir a la obligación de cumplir satisfactoriamente esta misión, que ha destinado la naturaleza, es apartarse del camino del bien, es no dar fruto y no ser útil, es ser un ente que se aleja de las inclinaciones propias de su sexo; que toma un rumbo distinto al marcado por la naturaleza y la humanidad.

Para este autor la mujer ha sido llamada para desempeñar principalmente sus facultades físicas e intelectuales en su familia y en la sociedad; así como sus facultades morales, ya que ella domina perfectamente el sentimentalismo, la piedad, la caridad y el perdón; en cuanto a su inteligencia está destinada a resolver los trascendentales problemas del hogar.

Es decir, que la mujer debe por naturaleza, por el destino, dedicarse en forma primordial al hogar, pues ahí es por donde ayudará al mejoramiento de la nación y porque además, por su constitución no puede equipararse al hombre; pues este fue dotado con otras facultades especiales.

Sin embargo, no por eso la mujer debe quedarse ignorante a las cuestiones científicas e intelectuales; pero hay que reconocer que la mujer, estudiada bajo su aspecto físico, intelectual y moral, es y ha nacido para el hogar, “allí está su trono, allí es el centro donde se desenvuelven, desarrollan y brillan todas sus facultades; y no por eso debe ser menos estimada, ya que detrás de cada triunfo por el hombre, se advierte la silueta de una mujer.”<sup>43</sup>

Si bien era importante que la mujer se instruyera, se educara en las cosas científicas para su desarrollo, no debería olvidarse, ni dejar de lado las cosas de su hogar; ya que todo el conocimiento científico que obtuviera debería ponerlo en práctica primero en su casa; ya que apoyando y cuidando a su esposo, a sus hijos, a su hogar, ayudaría grandemente a su patria.

---

<sup>42</sup> HERNÁNDEZ, Morales, Julio Sixto. Estudios de pedagogía. 1914. Tomo IV. P. 304.

Para lograr esta transformación de la mujer Hernández, propone que los jefes de la Instrucción Pública, se fijaran más en la educación e instrucción de la mujer reformándola y conduciéndola por el camino del bien, sin desviarla de su objetivo principal, el hogar.

Hernández pedía con esto que la mujer recibiera una vasta y sólida instrucción, toda la que pudiese asimilar su cerebro; él decía pero pedimos aun más la formación de un criterio sano y el cultivo esmerado del sentimiento del deber; ya que aparte de recibir los conocimientos propios de su sexo, y de la educación general, la mujer necesita adquirir aquellos que prácticamente le sean esenciales e imprescindibles para la vida, para el hogar.

Así que la mujer debería conocer y elegir los alimentos, conocer y elegir las telas, saber zurcir y remendar, lavar la ropa, planchar la ropa, saber el orden y aseo de un hogar, saber distribuir los fondos de una manera económica, saber cuidar a los niños y a los ancianos.

Con esto, una mujer se convertiría en una “mujer perfecta”, en una mujer educada y apta para el desempeño satisfactorio de su misión sobre la tierra; ya sea como hija, esposa y madre, convirtiéndose en seres útiles para el desarrollo de todas sus funciones tanto físicas, intelectuales y morales.

En resumen, la educación y la escuela femenina deberían existir y educar para formar mujeres buenas, virtuosas, moralizadas y de ideas elevadas; mujeres que fueran buenas hijas, madres y esposas; que sirvieran y se interesaran primeramente por sus familias, padres, hijos y esposos, y después por desarrollar sus facultades intelectuales y científicas; haciendo esto la educación mexicana y la mujer contribuirían y llevarían junto con toda la sociedad al progreso tan buscado de la nación.

---

<sup>43</sup> HERNÁNDEZ, Morales Julio Sixto. Op Cit P. 324 - 325.

Como ha quedado aquí señalado, el extranjerismo, el laicismo, la alimentación y la educación de la mujer fueron cuatro problemas muy importantes para el autor que era indispensable combatir para tener las bases de un sistema educativo mexicano nacional, un sistema científico que educara tanto a hombres como a mujeres atendiendo a sus diferencias naturales y sociales y que cubriera las necesidades más esenciales de la población.

Por qué mencionar primeramente el extranjerismo, porque Hernández habiéndole tocado vivir en dos momentos históricos importantes en México; notó la fuerte influencia de los extranjeros en la vida del país; en la política, en la economía, en lo social y por supuesto en la educación, se copiaba en su mayoría, todo lo que venía de Francia o Alemania (como el modelo de la escuela preparatoria, o los kindergarden respectivamente) aplicándose a la educación mexicana sin saber que las experiencias y proyectos extranjeros no darían el mismo éxito en el país por las diferentes condiciones de vida y cultura.

Así mismo según Hernández, el malentendido concepto del laicismo provocaba un grave error, pues como se comentó antes no se puede guiar la educación pensando que se puede enseñar lo que se quiera y aprender lo que se ignore. Lo que México necesitaba era analizar las circunstancias que vivía el país para crear nuestra propia educación.

El tema de la alimentación es importante para Hernández, porque piensa que mucho del progreso de los mexicanos se debe a la educación, pero no se podrá esperar que la escuela cumpla uno de sus fines que es el de lograra espíritus fuertes, sanos e inteligentes; si el niño no tiene una sana alimentación, tan solo consume maíz, frijol y chile lo que merma su rendimiento en el aprendizaje.

Por último, está el problema de la mujer y la educación, que fue un tema que para Hernández constituyó una gran preocupación, pues así lo deja sentir en la mayoría de sus escritos al incorporar artículos en relación con la educación femenina. Él considera que una buena mujer es aquella a la que se le educa e instruye para servir con gusto a su familia, es decir, a sus padres, a su esposo y a sus hijos, sólo pensando así la mujer podría ser un excelente elemento de progreso para su patria. Educada con conocimientos que le alejaran del falso dogma y con una educación científica de acuerdo a su sexo, la mujer lograría comprender su verdadera misión.

A partir de esta revisión a la obra sociológica del autor, entendemos que Hernández veía la enseñanza como resultado de las leyes biológicas, psicológicas y sociales que determinaban la condición educativa del niño, es decir, que desde el ambiente en donde se empezaba a desarrollar que era su familia, hasta el que se integraba formalmente como la sociedad, determinaban la calidad del mexicano que en un futuro llegara a ser, carente o no de un espíritu y alma nacionalista.

## CAPÍTULO 3

# EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA Y ENSEÑANZA

### 3.1. CIENCIA, ARTE Y DIFERENCIAS.

En el presente capítulo trataremos el pensamiento de Julio S. Hernández a partir de las concepciones que tenía de pedagogía, educación y enseñanza; así como las finalidades de cada una y la manera como se relacionan.

Es importante señalar que para la época, fines del siglo XIX y principios del XX, definir la concepción de pedagogía u otorgarle un estatuto equivalía a definir claramente dos concepciones más; *ciencia y arte* ya que para entonces los pedagogos la ubicaban en alguna de las dos categorías.

Para Hernández la pedagogía es arte y también una ciencia, por lo cual es necesario definir estas dos concepciones desde la perspectiva del autor.

“La ciencia es un conjunto de conocimientos verdaderos y ciertos expuestos con sistema y método o bien un sistema de verdades evidentes mediante el método”.<sup>44</sup>

La ciencia se considera bajo tres puntos de vista; la forma, el fondo y el medio. La forma de la ciencia debe constituir un sistema, es decir, un todo compuesto de diversas partes. Una unidad que para su estudio ha de dividirse en las partes que la componen.

---

<sup>44</sup> HERNANDEZ Morales, Julio Sixto. Estudios de Pedagogía 1914. Tomo I. Página. 8 y 9.

El fondo es la relación que existe entre el pensamiento o el conocimiento y el objeto que se va a conocer. En esta etapa debe analizarse el objeto y emitirse un juicio sea o no este verdadero, para que si lo es sea avalado como tal y si no lo es sea descartado de los principios que sigue la ciencia.

El método es el medio que debe seguir el pensamiento para llegar a una verdad. Existen dos caminos para llegar a esa verdad, la intuición y la deducción, la intuición consiste en conocer las cosas según su esencia y en cambio la deducción parte de un principio superior, esta subordinada a la primera. Es decir, para estudiar una ciencia primero se estudia como el objeto que es, después sus partes y la relación que existen entre éstas, y finalmente, la relación de sus partes nos llevará a la naturaleza de la ciencia.

El conjunto de verdades que plantea la ciencia deben ser comprobadas mediante el método. Estos dos caminos, la intuición y la deducción, son los medios indispensables del método.

La ciencia investiga la verdad y la coordina, dice como son las cosas, afirma inductivamente, es un conjunto de principios, nos incita a pensar, es una idea que tiende a convencer. Es una coordinación sistemática de las leyes de la naturaleza.

Una verdad científica se prueba por medio de la inducción o por medio de la deducción o ambas cosas a la vez.

Así pues, “la ciencia se ocupa solamente de enunciar las leyes naturales de un sistema bien organizado”.<sup>45</sup> Las leyes son siempre constantes, es decir siempre se cumplen.

## 3.2 EL CONCEPTO DE ARTE EN: JULIO SIXTO HERNÁNDEZ.

El arte se puede definir por “un conjunto ordenado de reglas nacidas de la experiencia o de la ciencia y que tienen por objeto realizar un fin práctico determinado”.<sup>46</sup>

Al igual que la ciencia se define bajo tres puntos de vista; la forma, la cual en el arte es el orden o clasificación de reglas o preceptos adquiridos.

El fondo, se funda en el resultado de la actividad humana cuando se dirige a fines prácticos. Es decir cuando esas reglas o preceptos planteados han sido llevados a la práctica y se han convertido en una acción humana.

Y el método, empleado en el arte al igual que en la ciencia hay dos caminos, el primero es la experiencia y el segundo es la necesidad del hombre según el progreso de la ciencia.

El arte aplica y explota a la ciencia, dice como deben ser las cosas, afirma imperativamente, es un conjunto de preceptos, ( entendiéndolos como un orden, regla o mandato) nos invita a ejecutar, es acción y emoción. Es una creación del hombre a semejanza de lo que efectúa en la naturaleza.

La ley natural (ciencia) es eterna, el precepto es contingente y variable, el arte precedió a la ciencia.

Un precepto de arte se prueba atando la verdad científica en que se funda o por medio de su ejecución inmediata.

---

<sup>45</sup> *Ibidem.* P 10, 11 y 12.

<sup>46</sup> *Ibidem.* P. 117- 118.

Mientras que el arte son “preceptos, resultado de experiencias individuales o colectivas, que no se cumplen siempre”.<sup>47</sup>

### **3.3 DIFERENCIA ENTRE CIENCIA Y ARTE.**

Desde la concepción que otorga el autor en sus escritos acerca de ciencia y arte podemos decir que están estrechamente ligadas... (ciencia sistema de verdades mediante el método...) ¿Y que implica el método? El arte, por supuesto, porque es ésta quien realiza el fin práctico, en el caso que nos concierne el progreso humano mediante la educación.

Digamos que la ciencia y el arte, no son iguales pero se complementan. Ya que la primera solo trabaja en el plano teórico de la comprobación de verdades y la segunda solo en el plano práctico en la realización de acciones. El arte tiene que tomar a la ciencia de base y la ciencia tiene que desarrollar su conocimiento y este desarrollo sólo se lleva a cabo por medio del arte.

Se diferencian, porque la ciencia investiga descubre y establece las leyes que rigen los fenómenos de la naturaleza, las leyes son inmutables. Mientras que el arte no, se deriva de la naturaleza, es creación del hombre, es el resultado de experiencias de uno o varios individuos, por lo que esta sujeto a cambios.

Partiendo de lo que Hernández ha considerado como ciencia y arte, a continuación se dan algunos ejemplos de lo que se ubica dentro del campo de la ciencia y el arte respectivamente.

Las ciencias al igual que las artes pueden considerarse de dos tipos. Las ciencias pueden ser concretas y abstractas: Las concretas describen los seres como son, ellos mismos, por ejemplo; la botánica, la zoología, la geología, la mineralogía, cosmografía, el conocimiento de la tierra y los cuerpos celestes etc.

---

<sup>47</sup> HERNÁNDEZ, Morales Julio Sixto. La sociología mexicana y la educación nacional. 1916. P. 155.

Las ciencias abstractas, estudian las propiedades de los seres, afirman que un fenómeno pertenece a determinada ley, por ejemplo la física, la biología, la química, las matemáticas, la psicología y la sociología. Por ejemplo, la descripción de la estructura de las plantas.

Las artes son de dos tipos: empíricas o inferiores y elevadas o científicas. Las primeras son aquellas que no necesitan de leyes científicas para su acción, es decir, no se fundan en verdades científicas, entre estas se encuentran la escultura, la literatura, la dramaturgia, la carpintería, la música, el dibujo, la lectura.

Las segundas se fundan en la ciencia, necesitan de las leyes científicas para su acción. Tal es el caso de la higiene, la lógica, la ética, la estética, la política y la pedagogía.<sup>48</sup>

### **3.4 PEDAGOGÍA CONCEPCIÓN DE HERNÁNDEZ.**

Habiendo definido lo que Hernández entiende por ciencia y arte definiremos entonces el estatuto que le ha otorgado a la pedagogía.

Comenzaremos por mencionar que el autor para validar la pedagogía señala aquellos aspectos que sólo pertenecen a las ciencias concretas y por lo cual la pedagogía no forma parte de ello.

La pedagogía no puede considerarse como una ciencia concreta porque no estudia al niño como ser natural debido a que ya está estudiado perfectamente en las ciencias biológicas y sociales, en lo que tienen de orgánico y super orgánico respectivamente.

---

<sup>48</sup>Cfr. HERNÁNDEZ, Morales Julio Sixto. Estudios de pedagogía. 1914. Tomo V. P. 113 – 182.

Tampoco puede considerarse como una ciencia abstracta porque no es un conjunto de fenómenos, sino de acciones de parte del educador que viene a influir en el niño para modificar su modo de ser en el sentido que se adapte mejor a las leyes de la naturaleza. Por eso la pedagogía no es ciencia, sino arte.

“La pedagogía no puede ser ciencia porque no contiene ninguna ley natural, porque no puede llegar a serlo nunca, porque ninguna obra que sea netamente humana podrá convertirse jamás en obra de la naturaleza sujeta a leyes inmutables y eternas”.<sup>49</sup>

Pero cómo concibe Hernández a la Pedagogía que no cabe dentro de su concepción de ciencia y sí de arte científico.

La concibe como el arte de cultivar al niño para transformarlo en hombre de acuerdo con las leyes de la naturaleza, para hacerlo un ciudadano útil a sí mismo, a su patria y a la humanidad.

La pedagogía es el arte científico encargada de la educación humana y requiere de una explicación teórica, es por esta explicación que se le denomina científica, para tal objetivo, la filosofía de la educación le ayudará a definir el ideal de la educación.

La pedagogía al igual que otras ciencias se considera bajo el punto de vista teórico, histórico y práctico. Desde el punto de vista de la historia es necesario conocer la educación en los distintos países y en todas las épocas. Y por lo que respecto a lo práctico, el arte de la educación comprende el conjunto de reglas deducidas de la filosofía y la historia para poder educar al hombre.

El punto de vista teórico se lo va a otorgar la ciencia, el histórico las propias experiencias que se vayan formando el educador y el práctico es el que llevará a cabo a partir de las dos anteriores.

---

<sup>49</sup> HERNÁNDEZ, Morales Julio Sixto. La sociología mexicana y la educación nacional. 1916. P. 157.

Para llevar a cabo el objeto de la pedagogía “educar al hombre”<sup>50</sup> es necesario apoyarse en las disciplinas que lo han venido estudiando desde diferentes perspectivas.

En la Antropología como medio de conocer los fenómenos y las leyes que rigen la vida humana.

La Somatología nos aporta el conocimiento del cuerpo, la Anatomía nos permite conocer los órganos del cuerpo, la Fisiología explica la función de dichos órganos y la Higiene para conservar la salud. La Sociología para comprender al hombre como parte de una raza y una civilización.

Se apoya en la psicología porque estudia el espíritu humano y sus manifestaciones, en la Lógica como medio para investigar la verdad, en la Estética que estudia la belleza de los sentimientos, y la Etica que le ayudara a encontrar el bien.

Además la pedagogía en sus aplicaciones recoge verdades que emiten la biología, la psicología y la sociología, y aconseja, a partir de ellas, a los educadores aquellos medios prácticos que deben emplear para favorecer el exacto cumplimiento o la fácil realización en el niño de las leyes biológicas o psicológicas.

Propone que no se enseñen verdades abstractas antes de los hechos concretos. Nos señala los medios que debemos emplear para poner en actividad los sentidos del niño con objeto de que se impresionen constantemente, y así sus percepciones resulten perfectas, su atención se hace constante, su elaboración activa y fácil y que su emisión de ideas corresponda exactamente a la parte de realidad que ha observado.

La pedagogía proporciona los medios que deben emplearse para combatir el fetichismo y transformarlo en ciencia, su indolencia en actividad y su odio en amor y en altruismo.

---

<sup>50</sup> Vid. HERNÁNDEZ, Morales Julio Sixto. Estudios de Pedagogía. Tomo VI. Pag 118.

La pedagogía ordena imperativamente a los maestros, que no obliguen a los niños a ejecutar trabajos fuertes después de una abundante comida, que alternen constantemente los ejercicios mentales con los ejercicios físicos, para que la sangre no deje de llevar a todos los órganos la nutrición correspondiente.

Establece que no debe emplearse inmediatamente la deducción ni la inducción, sino que debe enseñarse objetivamente, desarrollando los procedimientos prácticos que han de emplearse por el maestro, para que los alumnos después de observar los hechos concretos, realicen las generalizaciones correspondientes.

Con lo cual podemos corroborar que efectivamente la pedagogía es un arte, pues contiene todo lo que para Hernández debe tener un arte como lo vemos en las aplicaciones que tiene la pedagogía en la vida práctica, solo que es arte científico en la medida que se auxilia de otras ciencias para fundamentar sus preceptos.

Es por eso que Hernández dice.- “La pedagogía es, pues, un arte científico; nunca llegará a ser una ciencia, ni concreta, ni abstracta, porque sus preceptos son de carácter imperativo y que significan la acción del educador que la alejarán eternamente de la manera de ser de la ciencia y dichos preceptos no revestirán jamás la forma indicativa que es típica y fundamental en todas las ciencias y particularmente en las que le sirven de base”.<sup>51</sup>

Dentro de las ciencias, como dentro de las artes existen unas que son más elevadas que las otras como se expuso anteriormente.

La pedagogía no puede ser ciencia en ninguna de sus dos modalidades, simplemente porque no tiene los requisitos de la ciencia, elaboración de leyes de la naturaleza que se cumplen siempre.

---

<sup>51</sup> HERNÁNDEZ, Morales Julio Sixto. La sociología mexicana y la educación nacional. 1916. P. 572

La pedagogía es un arte elevada o científica, porque trabaja con preceptos, los preceptos dijimos ya, son creación del hombre, pero es considerada científica porque se apoya en disciplinas y éstas son la base del fundamento teórico.

Y es arte simplemente porque ha sido creada por el hombre para fines prácticos.

¿Y por qué se apoya en estas ciencias? Porque el objeto de la pedagogía dice Hernández, es educar al hombre y para educarlo necesita primeramente conocer las leyes naturales que han regido su vida y pueden conocer estas leyes solo por medio de las ciencias que auxilian a la pedagogía.

“Por el conjunto de verdades que la forman la pedagogía sigue todas las condiciones de la ciencia y por la aplicación de estos principios a la realidad es un arte”.<sup>52</sup>

En otros términos lo que Hernández nos trata de decir en todo momento es que si la pedagogía es arte es por el hecho de tomar como base preceptos y no leyes, como cualquier otra disciplina validada como ciencia. Y adquiere carácter científico en la medida que retoma y se apoya en otras ciencias para justificar su estudio.

Ahora bien, veamos la postura de uno de sus contemporáneos para comparar el tratamiento que le otorgaba al estatuto de la pedagogía.

“El Sr. Ruiz por su parte afirmaba también que la pedagogía es un arte científico.”<sup>53</sup> Ya que ambos clasificaban las artes en: artes empíricas y artes científicas o como en algún momento lo llamaron artes elevadas y artes inferiores.

Las artes empíricas, son aquellas que pueden ejercerse con solo la adquisición de las reglas y el ejercicio correspondiente a estas, la carpintería, la albañilería y la herrería, etc.

---

<sup>52</sup> HERNÁNDEZ, Morales Julio Sixto. Estudios de Pedagogía. 1914. Tomo VI. P. 118.

<sup>53</sup> RUIZ, Luis. Tratado elemental de pedagogía. 1900, P. 8.

Las artes científicas, su ejecución se da cuando se unen el conocimiento de la vida con las verdades científicas o leyes científicas. Entre éstas está el arte de la política, el arte de enseñar y la higiene.

Así los dos coinciden en otorgarle un estatuto a la pedagogía de arte científico, es arte en la medida que nos dice cómo enseñar, pero es ciencia porque está basada en leyes que son científicas.

Comparamos la similitud de los autores en el planteamiento de la pedagogía porque consideramos que Ruiz es uno de los contemporáneos con los cuales compartió su trayectoria, ambos impartieron la cátedra de pedagogía y coincidían en la importancia que tenía la enseñanza de esta asignatura y contribuyeron de igual manera a la formación de la misma y en el afán de consolidarla como ciencia y otorgarle la importancia que merece, coinciden en el tratamiento que le otorgan para darle un estatuto.

### **3.5. EDUCACIÓN**

Ahora bien, si el objeto de la pedagogía es educar al hombre, es necesario definir lo que se entiende por educar o educación.

Educación dice Hernández, “quiere decir desarrollar, desenvolver, hacer aptos para el objeto que están destinados todos los órganos y todas las facultades que constituyen la naturaleza del ser que se educa. Hacerlo apto física, intelectual y moralmente”<sup>54</sup>.

La educación vista desde esa perspectiva, consiste en desarrollar todas las partes del cuerpo humano para que desempeñen lo mejor que puedan las funciones para lo que han sido destinadas. Perfeccionar la capacidad o aptitud que se tiene para la realización de las tareas que se realizan a diario.

---

<sup>54</sup> HERNÁNDEZ, Morales Julio Sixto. Estudios de pedagogía, 1914. Tomo I. P. 183.

El medio por el cual se llega a la educación del hombre es únicamente con el ejercicio de cada órgano, de cada función y de cada actitud.

Para educar al hombre y para ponerlo en contacto con la naturaleza es necesario poner en juego los elementos indispensables para el fin de la educación. Y ellos son: **el educando, el educador y la escuela.**

**El educando**, la educación del hombre se considera desde tres aspectos: física, psíquica y humana. La educación será fructífera según el autor, sólo en organismos sanos y bien nutridos y una alimentación adecuada es la única manera de conseguirlo.

Para la educación psíquica el autor plantea un esquema de desarrollo de la función intelectual, el primer paso es cuando se ponen en juego los sentidos, la vista, el olfato, el oído, el tacto, y el gusto, en este momento el hombre ha entrado en un proceso de receptividad de reconocimiento del mundo que lo rodea por medio de sus sentidos, su primer función intelectual es haber percibido el mundo exterior.

Las percepciones que han sido parte de la experiencia del individuo desarrollan más fácilmente la función intelectual en el individuo, en cambio hay algunas otras percepciones que han sido producto de experiencias ajenas y que tienen un significado menor en la función intelectual y que generalmente tienden a desaparecer.

El segundo paso de la función intelectual es el de elaboración, que inicia con la imaginación, función que nace de lo desconocido en comparación con lo que ya se conoce. A este prosigue la función de la inteligencia y solo mediante la elaboración de este proceso de pensamiento se llega a ella.

Hay un tercer paso que es la emisión de las funciones anteriores por medio de la cual el sujeto expresa y refleja las impresiones y experiencias que ha tenido a lo largo del proceso desde el momento en que interacciones con el mundo exterior. La emisión se da de manera oral, escrita o mímica.

De esta manera la educación psíquica se resume en lo siguiente; el individuo percibe a través de los sentidos, elabora un proceso de pensamiento y finalmente expresa lo que percibió.

Y para complementar el aspecto humano, el arte de la moral juega un importante papel. Cuyo precepto dice Hernández es; “cumplir siempre con las leyes de la naturaleza a que esta sujeto el cuerpo y el alma”<sup>55</sup>

Para comprender lo que son estas leyes de la naturaleza hay que entender los fenómenos matemáticos, físicos, químicos, biológicos, psicológicos y sociológicos. Estos fenómenos se presentan en todas partes en todo momento, en todos los seres y principalmente en el hombre.

Los fenómenos pueden también entenderse como acciones, que influyen directamente sobre el desarrollo del individuo.

Las acciones se dividen en:

“ Buenas son las cuales en las que se desarrolla la vida de una manera completa y el desarrollo de esta vida no afecta de ninguna manera el desarrollo de vida de ninguna otra persona...” es decir que no interfieren en el desarrollo de otros seres.

“En parte buenas y en parte malas son las que se ejecutan para desarrollar la vida de algún individuo pero que obstaculizan el desarrollo de otros.” Estas acciones son egoístas porque impiden el desarrollo de otros seres para el bienestar de uno.

“Malas obstaculizan el desarrollo de todo individuo” no permiten el desarrollo armónico de la vida de los seres.

“ Y acciones indiferentes no dañan ni favorecen ninguna vida”<sup>56</sup> pero de cualquier manera se vuelven un obstáculo para la vida de cualquier ser.

Si la escuela moderna ha tenido como fin la educación completa es necesario desde el punto de vista moral crear un carácter de obediencia y disciplina que deberá marcarse en cada acto del individuo. Para lo cual es necesario que el maestro, quien será el encargado de llevar a la práctica esa moral conozca los tipos de acciones, las practique y las ponga como ejemplo a sus alumnos.

No se trata de aprender o memorizar algún contenido, sino de “formar un criterio científico de moral en donde se tiene la necesidad de analizar las acciones humanas”,<sup>57</sup> ¿Y para qué analizar las acciones humanas? Porque las acciones humanas finalmente son esas leyes de la naturaleza a que esta sujeto nuestro cuerpo y nuestra alma a todo momento.

Para llevar a cabo la educación en estos términos **el educador** de la escuela moderna debe ser educado bajo el criterio positivo y científico, debe conocer las leyes biológicas y psicológicas. Es decir debe conocer las leyes de la naturaleza por las que se rige el hombre, para poder llevar a cabo las reglas o preceptos con los que se puede impartir una educación productiva en el individuo.

**La escuela**, el objeto de la escuela es el de toda institución social, (preparar al hombre para la vida), los medios de que debe disponer para realizar el ideal de la educación humana son tres; primeramente **la ciencia** quien nos guía y pone en contacto directo con el universo todo el conjunto de fenómenos, de leyes y de causas.

---

<sup>55</sup> HERNÁNDEZ, Morales Julio Sixto. Op Cit. Tomo II. P. 5.

<sup>56</sup> Vid. HERNÁNDEZ, Morales Julio Sixto. Op. Cit Tomo II. P. 14.

<sup>57</sup> Ibidem. P. 18

“El positivismo pedagógico insiste en vincular lo natural y lo social con la educación así mismo introducir y aceptar la psicología y la sociología entre otras como la ciencia indispensable para la pedagogía”<sup>58</sup>.

Si en efecto lo que se pretende es preparar al hombre para la vida, es desde la vida misma donde se le debe educar.

**El arte**, que además de las leyes que proporciona la ciencia e incluso contribuye a la felicidad del hombre, aporta útiles preceptos de ejecución real y práctica ya que las artes elevan los sentimientos del ser humano.

**La industria** prepara a la tierra para hacerla producir y la escuela ha de darnos aptitud por medio de la ciencia, preceptos útiles por medio del arte y la industria han de darnos la facultad de crear e inventar.

Ahora bien, veamos la diferencia que existe entre pedagogía y educación.

La pedagogía pretende educar al hombre, la educación desarrollar las facultades del hombre. La pedagogía será el soporte teórico por medio del cual pretendamos llegar a la práctica ( la educación), para desarrollar las facultades del hombre se necesita ponerlo en contacto con la naturaleza, el educador y la escuela es el medio por el cual conocerá la naturaleza de forma objetiva, el educador a través de la pedagogía deberá conocer las leyes de la naturaleza para poderle hablar a sus semejantes de ella.

La escuela es el lugar propicio en el que se lleva a cabo esta labor “ preparar al hombre” en ella se pone en contacto con la naturaleza, conoce preceptos para ejecución real y se hace un ser productivo para la tierra y para la patria.

---

<sup>58</sup> MARQUES, Salmón. ¿Qué es la pedagogía? Una respuesta actual. 1985. P. 108.

En resumen la pedagogía dará al educador el soporte teórico de la naturaleza del hombre y a través de la educación éste podrá conocer lo que le rodea. El hombre es un ser que debe ser estudiado desde su origen, su anatomía, su historia y todos aquellos factores que influyen en su desarrollo. Pero no se puede concebir el desarrollo del individuo como un ser apartado de la naturaleza, por ello todo lo que le rodea debe ser estudiado.

Así como la ciencia necesita del arte y viceversa, así la pedagogía y la educación se complementan para su fin.

### **3.6 LA ENSEÑANZA**

Como en todo planteamiento pedagógico, la enseñanza ocupa en la obra de Hernández un lugar importante, él concibe la enseñanza en tres sentidos, como proceso didáctico, como áreas o ramas de conocimiento y como niveles de organización escolar.

La enseñanza moderna dice Hernández, es un trabajo de fecundación, nutrición y asimilación del conocimiento. La enseñanza tiene por objeto cultivar las aptitudes buenas, generales y especiales de cada individuo para adaptarlo al medio en el cual se desarrolla y a reprimir las malas inclinaciones ya sean innatas o adquiridas, con el fin de adaptarlo debidamente al medio en que ha de vivir.

En el medio de la enseñanza existe un gran problema, en su mayoría los hombres han recibido más transmisión que asimilación, los hombres para asimilar tienen que nutrirse, pensar, elaborar y producir. Por eso es que Hernández ha planteado su modelo de educación que permita a la enseñanza ser una actividad de asimilación y no sólo de transmisión.

El fin de la “enseñanza es dar al niño un conocimiento general de las cosas, despertar su interés, hacer que el sujeto vea y piense por sí mismo”.<sup>59</sup>

Para lograr esto es indispensable una metodología. Dado que en las obras de Hernández existe un gran interés por la enseñanza, es en el capítulo cuarto en donde dedicaremos a plantear la propuesta metodológica de enseñanza del autor para algunas asignaturas.

Por otra parte, Hernández propone un programa de Educación Nacional para toda la República, organizado a partir de conjuntos de conocimientos y actividades a los que llama enseñanza, siendo éstas:

La enseñanza científica, la cual tiene por objeto guiar al educando mexicano en su propio medio, es decir, que se de cuenta de la tierra que pisa.

De este estudio deberá surgir el conocimiento de la raza pobladora de la nación, es decir, su pasado atávico, el estudio se hará en tres periodos: precortesiano, colonial e independiente.

También se incluía el estudio sistemático de todos los seres que lo pueblan, la fracción de tierra mexicana; y la observación de toda clase de fenómenos matemáticos hasta sociales que se efectuaban en nuestro ambiente, constituía el arsenal científico que comprendería la porción que le corresponde en el programa escolar; pero que debería empezar en el hogar y continuar en la escuela hasta llegar a la sociedad.

La enseñanza artística, inicia, igual que en la científica en el seno familiar, porque es en el hogar donde se manifiesta espontáneamente con la contemplación tranquila y libre de la naturaleza.

---

<sup>59</sup> HERNÁNDEZ, Morales Julio Sixto. Estudios de pedagogía. 1914. Tomo II. P. 91.

Más tarde, en la escuela , los horizontes artísticos se ampliaría definiendo formas, perfeccionando su desarrollo individual y modelando su conciencia para discernir mejor.

El arte dice Hernández debe cultivarse toda la vida y su dosificación en la escuela debe tener la representación que le corresponde en los programas escolares.

La enseñanza de la industria, contempla tres fases importantes para el desarrollo de la nación: la agrícola, industrial y comercial y deberá convertirse en el eje principal de toda nuestra cultura.

También está la enseñanza lingüística, la cual se convierte en un factor importante de nuestra educación y en la que se propone cómo debe cultivarse nuestra propia lengua y difundirla por todo el país. Su estudio debe abarcar toda la enseñanza desde el hogar hasta la sociedad, para que esto sirva de relación con nuestros antepasados, contemporáneos y futuras generaciones.

Para complementar estos tipos de enseñanza y lograr el objetivo que persigue la educación en general, Hernández proponía que esta enseñanza se levantara a cabo en todo el sistema nacional adecuándola a cada nivel escolar; es decir, primaria, preparatoria y profesional o superior.

La contribución de Hernández se centró en que propuso un tipo de enseñanza para cada nivel, fraccionando las edades y los contenidos que en cada área de desarrollo se podía enseñar, dividiéndola para la primaria, preparatoria y profesional con sus objetivos particulares de la siguiente forma.

En cuanto a la enseñanza primaria la subdivide en general, especial y normal.

La enseñanza general tendrá por objetivo cultivar integralmente las aptitudes buenas que son comunes a todas las razas, deberá ser esencialmente educativa y cíclica en todos sus grados, será por lo tanto, la base fundamental de todas las demás enseñanzas.

La enseñanza primaria general es obligatoria para todos los mexicanos, se dará gratuitamente por el estado y será impartida en todas las escuelas elementales y superiores diurnas y nocturnas existentes en la República; tanto a los niños como a los adultos.

La enseñanza primaria especial tiene por objeto cultivar las aptitudes particulares de cada individuo, será esencialmente práctica, sencilla y metódica, dejará aptos a los educados para el ejercicio de un arte, oficio u ocupación cualquiera de carácter lucrativo.

La enseñanza primaria normal tiene por objeto la formación de educadores cultos e ilustrados ampliamente en las materias que van a enseñar, conocedores de la naturaleza humana del niño y en el adulto en lo relacionado con la educación y cultura, prácticos en la aplicación de procedimientos y buenos métodos pedagógicos naturales adecuados a la ideología de la raza.

La enseñanza preparatoria tendrá por objeto el estudio jerárquico de todas las ciencias concretas y abstractas, con el doble fin de habituar a los escolares a que se den cuenta exacta de todos los fenómenos de la naturaleza y de las leyes que lo rigen y para promover su cultura intelectual con las prácticas constantes de los métodos inductivo y deductivo que los prepara debidamente para la vida social y que les servirá de base fundamental para sus estudios profesionales.

Esta enseñanza se impartirá en un Instituto especial que se denominará Escuela de Ciencias, cuya institución sustituirá a la escuela actual preparatoria.

Enseñanza profesional tendrá por objeto dar a los estudiantes que hubiesen terminado sus estudios preparatorios una carrera científica de acuerdo con sus particulares aptitudes, será organizada de manera que los estudiantes sean hechos simultáneamente teórico -prácticos, tendiendo siempre a la especialización en todas las profesiones y procurando que ninguna carrera profesional exceda de tres años.

Hernández considera que la enseñanza debería perseguir como fines generales y particulares que los conocimientos que se impartían a los alumnos constituyeran un medio para cultivar en ellos su inteligencia como función receptiva, elaborativa y expresiva. Percibir, elaborar y expresar sus ideas después de una vigorosa y efectiva asimilación; es para el autor la gran finalidad de toda buena enseñanza. Así también consideraba que los fines prácticos de la enseñanza se concretaban en resolver con rapidez y en forma abreviada toda clase de cuestiones.

Igualmente podían haber dudas entre la concepción entre educación y enseñanza: La educación hemos dicho desarrolla y desenvuelve los órganos y las facultades del ser humano, la enseñanza no desarrolla sentidos sino que aprovecha el desarrollo de éstos para cultivar las aptitudes buenas que el hombre se ha apropiado.

Así como la educación tiene por fin el desarrollo de los órganos en el ser humano. La enseñanza tiene como fin despertar el interés en el individuo por el mundo que le rodea.

Habiendo desarrollado el hombre sus sentidos y teniendo un interés por conocer el mundo que le rodea y los fenómenos que en él existen, podrá crecer y transformarse en un ser útil, capaz de servir a su país.

La enseñanza es dar a conocer un poco de lo que se ha descubierto en la naturaleza y la relación que hay en ésta y en la vida práctica del hombre, el despertar el deseo de querer saber.

Por eso la enseñanza la lleva a cabo el educador, él conoce las leyes de la naturaleza y va a propiciar en el alumno su interés por conocerla.

En la obra de Hernández se aprecia claramente el concepto de enseñanza dentro del proceso educativo, en este capítulo nos dedicamos a los de índole pedagógico, destacando la diferencia que hace ente educación y enseñanza.

## CAPÍTULO 4

### ***PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA ENSEÑANZA DE LAS ASIGNATURAS.***

#### **4.1. APORTACIÓN DE HERNÁNDEZ EN EL MÉTODO DE LA ENSEÑANZA.**

“Todo conocimiento debe comprender dos partes importantes: una científica con el fin de cerciorarse si el conocimiento que se trata es verdad o error. Y la segunda parte pedagógica con el fin de investigar de qué manera y de qué medios se debe valer para que ese conocimiento sea fácilmente asimilable en el cerebro del niño a través de la metodología”.<sup>60</sup>

En el capítulo I y II hemos dado algunas aportaciones de Julio S. Hernández al campo pedagógico de su época, en este apartado nos dedicaremos específicamente a hablar de lo que el autor formuló en cuanto al método o metodología como él le llama en algunos casos. Para lo cual partiremos de las concepciones que nos hemos ido formando de pedagogía, enseñanza y por supuesto del ideal de educación en el individuo que hemos ido planteando.

Siendo Julio S. Hernández partidario del positivismo no podría pasar por alto que “para la pedagogía positivista la base de la educación y de la escuela es la enseñanza a partir de hechos concretos, demostrados y verificados en el terreno experimental”.<sup>61</sup>

---

<sup>60</sup> Ibidem. Pág 26.

<sup>61</sup> MARQUES, Salomón ¿Qué es la pedagogía? Una respuesta actual. 1985. P. 108.

El enfoque positivista plantea simple y sencillamente desaparecer dogmas y guiar la educación por medio de la práctica científica, comprender para poder enseñar a partir de las leyes de la naturaleza, debe ser el fin. Por lo tanto, para una educación con estas bases, es preciso partir del origen de la naturaleza y las leyes que la rigen.

Es a partir de esta premisa en donde adquiere importancia el estudio del niño, la preparación del maestro, el método y la didáctica como medios de la enseñanza, es por consiguiente que la enseñanza ha de tomar como base el método objetivo y los niños tendrían que aprender utilizando sus propias funciones perceptivas, vista, oído y tacto, y no desde un enfoque lleno de abstracciones, en donde no alcanzan a vincular la realidad de la abstracción.

Hernández propone que no se enseñen verdades abstractas, antes de los hechos concretos; nos señala los medios que debemos emplear para poner en actividad los sentidos del niño, con objeto de que se impresione constantemente, y así sus percepciones resulten perfectas, su atención se hace constante, su elaboración activa y fácil y su emisión de ideas corresponderá exactamente a la parte de realidad que ha observado.

Hay que recordar que para la época, los problemas de la educación eran múltiples pero sin duda alguna, uno de los principales problemas que más afectaba a la educación era el método de la enseñanza.

Para dar inicio al capítulo, es necesario primero atender algunas preguntas medulares, que nos conducirán a lo largo del apartado como son: ¿Qué entendía Hernández por método?, para nuestro interés dejaremos fuera el término de metodología, ¿Qué tiene que ver el método con la enseñanza que se viene planteando? ¿Cuáles son los problemas que presenta el método de la enseñanza? ¿Cuál es la propuesta del autor para la mejora de los métodos de la enseñanza?.

Analicemos entonces dichas cuestiones, cuando Hernández utiliza el término “método para la enseñanza de la lecto escritura”, “método para la enseñanza de la historia”, “método para la enseñanza de la aritmética” etc., se refiere a procedimientos o conjunto de medios que el maestro utiliza para la enseñanza, es decir, para hacer que sus alumnos se apropien del conocimiento que él trasmite. De lo cual deducimos que método, serán los procedimientos y medios que se utilicen para la enseñanza.

Hernández consideraba que la enseñanza debería perseguir como fines generales y particulares que los conocimientos cultivaran en el individuo su inteligencia como función receptiva, elaborativa y expresiva. Percibir elaborar y expresar sus ideas después de una vigorosa y efectiva asimilación es para el autor la gran finalidad de la enseñanza. Así también, consideraba que los fines prácticos de la enseñanza, se concretaban en resolver con rapidez y en forma abreviada toda clase de cuestiones que se le presentaran en la vida cotidiana.

Para tal fin era necesario crear un método que no solo le permitiera a sus aprendices adoptar los conocimientos, sino que sirviese como un vínculo entre lo teórico y lo práctico; pero para crear y poner en práctica un método, era necesario considerar que la enseñanza de cualquier asignatura en la escuela primaria comprende tres puntos de vista.

Primer punto, “La naturaleza del conocimiento científico de que se trata o fenómeno de la naturaleza que ha de producir ese conocimiento.

Segundo punto, la influencia que el conocimiento ejerce en el cerebro del niño, como se ponen en juego los sentidos cuando el niño ha observado en la naturaleza ese conocimiento.

Tercer punto, el método empleado por el maestro para poner en contacto el cerebro del niño con los fenómenos científicos respectivos, de que manera o que medios podemos utilizar para que ese conocimiento llegue al cerebro del niño y él lo capte. ”<sup>62</sup>

Conocer primeramente el fenómeno de la naturaleza que ha de producir ese conocimiento para saber si éste es verdadero o no hemos de recurrir a la lógica, en este primer punto el niño observa necesariamente el contenido de la enseñanza en un fenómeno real.

Es decir, el niño ha captado el contenido como algo real, entonces puede asimilar con mayor facilidad. Pero dice el autor, no en todas las asignaturas puede ser tan fácil observar el conocimiento como parte de la naturaleza, o al menos no en todos los contenidos, tal es el caso de las matemáticas del cual nos ocuparemos más adelante.

En este planteamiento, se destaca que para el autor la enseñanza de un conocimiento requiere de una revisión de las características del conocimiento, como objetivo de la enseñanza.

En este segundo punto el niño ya cuenta con una observación de lo natural, por lo tanto, su cerebro ya ha adquirido ciertas nociones que le van a ser útiles y que va a poder poner en práctica y va a relacionar con el contenido teórico trabajado por el maestro.

En este último punto el niño con ayuda del método puede vincular la teoría y la práctica, como resultado de la apropiación del conocimiento.

|

---

<sup>62</sup> HERNÁNDEZ, Morales Julio Sixto. Estudios de Pedagogía. 1914. Tomo I. P. 27.

Pero como se mencionó anteriormente, no todos los conocimientos cuenta con las mismas facilidades para ser vistos en la naturaleza, dijera el autor “Según la calidad de los conocimientos así debe ser la forma pedagógica adoptada”

Por ejemplo, los fenómenos físicos y químicos por ejemplo, pueden ser fácilmente observados y por lo tanto, llegan al cerebro del niño de una manera más fácil, pero no así en el hecho histórico.

Ahora bien, veamos como plantea Hernández el método de la enseñanza de distintas asignaturas, para poder tener un panorama más amplio de su propuesta del MÉTODO.

## **4.2. EL MÉTODO PARA LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA**

En la asignatura de historia el método que se debe llevar a cabo es el siguiente: para que el niño pueda concebir la marcha de una vida colectiva es necesario que OBSERVE en otros fenómenos inferiores el transcurrir de la vida. Y para ello, propone la vida de una planta o un animal, la observación del crecimiento y los cambios de éstos como punto de partida.

Pero veamos un ejemplo de cómo se propone sea la forma de enseñar de esta asignatura.

Durante el primero y segundo año de escuela elemental, como introducción a la historia, el niño deberá observar la vida de una planta pequeña de vida anual, digamos que una semilla convendrá sembrarla y ver el proceso de formación, el crecimiento de la planta, la raíz, el tallo, las hojas, el fruto, y cómo es que se obtiene las semillas. Sólo de esta manera el niño podrá concebir la verdadera historia, el transcurrir del tiempo en un ser vivo.

De esta forma, un niño que ha visto la historia cerca de él, podrá interesarse en investigar sobre la vida de otros seres vivos, por decir, los animales, y a medida que el interés del niño se convierta en el de un historiador podrá interesarse sobre su origen.

Este método se sugiere en los dos primeros años escolares, para que el niño pueda adquirir el gusto por la historia; ya que las biografías de hombres ilustres en esta etapa no lograrán interesarlos por más destacados que éstos sean, simplemente porque se trata de hombres adultos y circunstancias muy diversas en las que se desarrolla la vida de cada uno, que en un inicio podría ser abstracto y difícil de entender para el niño.

En síntesis la propuesta es suprimir las descripciones históricas llenas de biografías, fechas, virreyes, reyes y un sin número de contenidos que el niño no es capaz de concebir en su mente, y a cambio despertar el interés de los niños en los primeros años por descubrir y concebir su origen como parte de un proceso histórico. Ya que el fin de la historia no es que el individuo memorice asignaturas, sino que aspire a imitar a aquellas personas que en nuestra historia son ejemplo de calidad moral; es decir, el fin de la historia es puramente moral.

Para el segundo y tercer año elemental la enseñanza deberá plantearse de distinta manera, pero con ideas claras y precisas de épocas bien definidas de la historia. De la misma manera, en los dos últimos años de nivel primaria, se puede entonces sí contemplar la idea de trabajar con datos biográficos seleccionados, ya que el niño asimiló la estructura de la historia.

Una vez que el niño ha observado este fenómeno y que ha incorporado a su cerebro esquemas de tiempo, espacio, crecimiento y cambios, podrá comprender poco a poco la vida de fenómenos más grandes, hasta reconocer que él y su círculo familiar también han sido partes de un proceso histórico.

Lo que propone Hernández con este método para la enseñanza de la historia, es que el niño sea capaz de analizar y sintetizar el conocimiento histórico, de componerlo y descomponerlo; asegurando así la comprensión de estos conocimientos.

Así al igual que vió crecer y cambiar la vida de un animal o planta, verá la vida de los pueblos.

Desde este punto de vista “la historia será la ciencia de los hechos”. Por que el contenido abarca todos los hechos del mundo de los cuerpos, la tierra, los astros, y el universo entero.<sup>63</sup>

### **4.3. EL MÉTODO PARA LA ENSEÑANZA DE LA LECTO ESCRITURA**

Ahora veamos el método para la enseñanza de la lecto - escritura.

Existen tres procedimientos para la enseñanza de la lecto - escritura: el deletreo, el fonetismo y el silabeo.

El de deletreo consiste en juntar consonantes con vocales, (*eme y e, me , ese y a, sa* ).

El de fonetismo es un mejoramiento del deletreo y consiste en pronunciar fonetizando las sílabas ejemplo mmm ee sss aaa.

“Y el método de silabeo por quien Hernández es partidario el procedimiento toma como punto de partido la sílaba misma no la vocal ni la consonante, la sílaba es el elemento primordial.”<sup>64</sup>

<sup>63</sup> Vid. HERNÁNDEZ, Morales Julio Sixto. Estudios de Pedagogía. Tomo I. P. 336 – 400.

<sup>64</sup> HERNÁNDEZ, Morales Julio Sixto. Guía práctica del educador mexicano. Capitulo XII, P. 106.

Hay que recordar que Hernández desde sus inicios rechazó la enseñanza tradicional a base de abstracciones. Para él como para muchos otros la enseñanza debería ser lo más objetiva y natural posible.

Una de las mayores preocupaciones no sólo para Hernández sino para la comunidad pedagógica de la época, era el mejorar la enseñanza primaria, por ello su interés en escribir sobre los métodos más eficaces tanto para el niño como para el maestro.

Hernández partidario del método por silabeo, publica en 1892 su método de lecto - escritura y lo fundamenta, diciendo que el niño cuando comienza a hablar no deletrea y mucho menos sonetiza, sino silabea diciendo ma-ma .... pa- pa.... le-che...

Nuevamente el autor hace aquí énfasis en que la manera más fácil de aprender es aproximando el conocimiento a la naturaleza.

En síntesis la propuesta para el método de la lecto - escritura es el siguiente: ejercitar la pronunciación de sílabas, vocales y sus combinaciones, unión de palabras, conocimiento del alfabeto y lecto - escritura.

Veamos ahora un ejemplo del método de lecto – escritura con las sílabas más simples las vocales, que es lo primero que debe enseñarse en cualquier método de esta índole.

Primero se debe comenzar por las vocales simples minúsculas y en orden de la más sencilla a las más complicadas; es decir i, u, o, e, a.

El maestro pedirá que levanten la mano los niños que sepan el nombre de una fruta con i.

Los discípulos contestarán higo, (no importa que las palabras que los niños pronuncien tengan h, lo importante es que su oído perciba el sonido que desea).

Maestro: muy bien; vamos a pronunciar la palabra higo en dos tiempos.

Discípulo: hi...go, hi...go, hi...go.

Maestro: quién me dice otra palabra que tenga i.

Discípulo: hilo.

Maestro: muy bien, vamos a pronunciar la palabra hilo en dos tiempos.

Discípulo: hi...lo, hi...lo.

Maestro: díganme el nombre de una persona que comience con i.

Discípulo: Inés.

Maestro: perfectamente, pronuncien conmigo la palabra Inés en dos tiempos.

Discípulo: I...nés, I...nés, I...nés.

Maestro: voy a enseñarles una i.

El maestro les mostrará una i minúscula bastante grande.

Maestro: miren ustedes esta figura, es una i, es un palito con un puntito arriba, ahora voy a repartirles unas palabras para que busquen algunas "ies".

El maestro repartirá algunas palabras impresas que tengan tipo grande y excitará la clase, observando a los niños en su tarea y hará que le enseñen una o más “ies” de las que hubiera encontrado; así el niño no olvidará jamás la lección y seguramente buscará muchas “ies” en los libros, periódicos, en la calle, etc.

Los puntos de vista que hemos planteado desde un principio según Hernández, naturaleza del conocimiento, influencia del conocimiento en el cerebro del niño y método o conjunto de medios empleados por el maestro, para poner en contacto el cerebro del niño con los fenómenos científicos: son a su vez los medios que se disponen, para llevar acabo el fin de la educación: La ciencia, el arte y la industria.

## **4.4. MÉTODO PARA LA ENSEÑANZA DE LA ARITMÉTICA**

Por lo que respecta a las matemáticas como ya lo mencionábamos, Hernández elabora su método de la homoespecificación y con base en el escribe sus obras didácticas de primero a sexto para la enseñanza de la aritmética. Así como las guías para el maestro.

Las obras del autor comprenden además del método para la enseñanza de la aritmética una serie de ejercicios y el instructivo del maestro, que le ayudará a un mejor manejo de los mismos.

El objetivo de crear esta serie de libros para la enseñanza, era hacer de las matemáticas una enseñanza amena e intuitiva, además de desarrollar las facultades y facilitar la parte mecánica de las operaciones.

“La matemática es la ciencia de la cantidad... nociones cuantitativas en las cuales domina como elemento común la idea de aumento y disminución”.<sup>65</sup>

---

<sup>65</sup>HERNÁNDEZ, Morales Julio Sixto. Op Cit Artículo II. P. 21.

Dada la importancia que tiene la ciencia abstracta (matemáticas), en el conocimiento humano, es de donde nace la importancia de crear un método que sirviera de guía a dicha asignatura.

El problema, decía Hernández, residía en cómo asimilar la noción de cantidad, ya que en el pensamiento solo puede existir de una manera muy vaga.

La enseñanza de la aritmética para cada ciclo escolar debe dividirse de la siguiente manera: en el primer ciclo del 1 al 10, en el segundo ciclo del 1 al 100 y en el tercer ciclo del 1 al 1000 y en el cuarto ciclo sin límite.

Las lecciones y ejercicios aritméticos se presentarían primero en forma objetiva, después mentales y al último en forma escrita con cifras o signos algebraicos.

Con estas bases podemos corroborar que el método propuesto por Hernández se fundamentaba en los principios científico y pedagógicos del positivismo, que partía de las leyes de la naturaleza y que tenía que ser comprobable en ella misma

Para la época, los maestros se encaminaban a emplear durante el primer año definiciones y cantidades enormes, Para el segundo año aprenderían a leer y a escribir esas cantidades. He aquí la parte errónea del método para la enseñanza de las matemáticas.

Los maestros de la época lo que hacían eran propiciar la memorización de la asignatura y no una comprensión, no había entonces una apropiación del conocimiento. Al practicar las operaciones en problemas reales los alumnos se perdían y no sabían emplear las matemáticas, ya que no se les enseñaba el vínculo entre lo que memorizaban y sus aplicaciones, sólo aprendía de una manera abstracta.

Anteriormente, por ejemplo para enseñar la suma se comenzaba por la definición, seguían con la regla y terminaban con el ejemplo.

Observemos el siguiente caso que ejemplifica lo arriba mencionado:

Tenemos un niño de cinco años de edad totalmente analfabeta, le damos una moneda de diez centavos para que compre dos dulces de a tres centavos cada uno, exigiéndole nos devuelva lo que le sobró.

¿Cuál será el trabajo intelectual del niño? el siguiente:

Un dulce vale tres centavos, dos dulces vale el doble o sea seis centavos, para diez me faltan cuatro centavos, porque cuatro centavos, y seis centavos son diez centavos, que es el valor de la moneda que recibí.

¿Qué operaciones habrá hecho el niño?

Multiplicar, restar, sumar y sin embargo ese niño no sabe las definiciones de sumar, restar y multiplicar, no sabe las reglas para ejecutar operaciones y él sin conocimientos previos ha sumado, restado y multiplicado. Lo cual nos hace pensar que primero hay que dar el ejemplo, después la regla y por último la definición.

Con esta propuesta metodológica creía Hernández, haber dado un gran paso en la enseñanza de la asignatura, ya que cambiaba de una manera radical el método de la enseñanza.

“Existen dos formas para la enseñanza de la aritmética, la forma expositiva y la forma catequista.”<sup>66</sup>

---

<sup>66</sup> HERNÁNDEZ, Morales Julio Sixto. Estudios de pedagogía, Tomo IV, P. 261.

En la forma expositiva el maestro expone su lección, ya sea de forma inductiva o deductiva, el alumno sólo escucha y repite. Y la forma catequista el maestro dirige preguntas al alumno, con el fin de saber sobre su estado de conocimientos en relación con lo que se le va a dar.

La forma expositiva en las matemáticas no es recomendable, por ello debe aceptarse para su mejor comprensión la forma interrogativa o catequista presentando previamente al niño los fenómenos matemáticos.

Según el método adoptado por el autor y la calidad de los conocimientos, éste es el procedimiento que se debería seguir para la enseñanza, en la cual los alumnos a través de las preguntas reafirman y relacionan sus conocimientos.

Los fenómenos pueden ser o no objeto de observación de los niños, pero ese aspecto dependerá de la motivación y el método del maestro.

Para tal fin es necesario partir de la inducción, ya que toda inducción científica es el resultado de observaciones que se verifican de la misma manera.

Las nociones de cantidad en los niños prevalecen desde que son pequeños, cuando pasan al hecho real, a lo observable, el niño con mayor facilidad se apropia de los conocimientos.

En la enseñanza de esta asignatura como en las demás, el autor plantea que lo principal es el procedimiento que se utiliza para que sea objetiva, es el vínculo del que se parte para la enseñanza “el vínculo con la naturaleza”.

Tanto en la historia, como en la lecto - escritura, como en las matemáticas, Hernández sugiere que el método tome como punto de partida la naturaleza misma.

Por lo anterior, es que se atribuye a Hernández, ser el creador de la escuela llamada “pedagogía naturalista”, su método matemático de la enseñanza, empieza por hacer que los alumnos observen en la naturaleza el fenómeno matemático real y efectivo, de tal modo que vean y que lo palpén, en seguida que lo representen tal y como lo ven y como no será fácil hacerlo siempre sentirá la necesidad de recurrir a las convenciones para hacer dicha representación por medio de figuras gráficas gradualmente inventadas, hasta llegar por necesidad, al símbolo que es la cifra o la literal algebraica.”<sup>67</sup>

Hecho esto, es fácil generalizar después de haber observado casos semejantes, y de aquí a una inducción más o menos perfecta no hay más que un paso, la abstracción que finalmente se impone como consecuencia de la anterior labor mental, que conducirá al alumno al descubrimiento de un teorema de un principio o de una ley. Cuando se llega a esta altura se posee una verdad universal, de la que por un proceso rigurosamente silogístico se pueden inferir muchas verdades parciales, y ésta vendrá a constituir las múltiples aplicaciones del teorema o principio o ley descubiertas todas ellas por el alumno.

Así es como finalmente el autor argumenta los principios de su método. Aunque para la época, sus argumentos, como se menciona en el primer apartado de esta tesis, fueron motivos de gran polémica.

El método de la homoespecificación matemática fue en muchas ocasiones rebatido por los pedagogos del siglo, pero sin duda alguna, fueron el gran inicio de una renovación en el método para la enseñanza de la asignatura.

---

<sup>67</sup> Vid. HERNÁNDEZ, Morales Julio Sixto. Cuando es entrevistado... Docto. folio No. 450/14. En archivo de SEP.

## 4.5. HOMOSPECIFICACIÓN MATEMÁTICA

Dada la importancia que le hemos dado a la aportación de Julio S. Hernández al campo metodológico, nos proponemos en este apartado describir en términos generales, según como podemos interpretar, la homoespecificación matemática en el caso de los quebrados.

“El termino homoespecificación lo utilizo anteriormente Don Vicente U. Alcaraz en su obra cálculo matemático y lo aplicaba exclusivamente a la suma, la resta, la multiplicación y la división.”<sup>68</sup>

El concepto homoespecificación se ha referido a “términos necesariamente de la misma especie”, por ejemplo al decir vamos a sumar 4 sillas y 3 mesas no se esta homo especificando, necesariamente tienen que ser sillas todas o mesas, pero si se desea sumar, entonces se tiene que buscar un término más amplio que abarque a los dos, por ejemplo muebles.

Hernández retoma el término, para además, lo extiende a los quebrados, a la potencia y raíces de segundo y tercer grado.

En el caso específico de los quebrados se conocen dos procedimientos para su resolución, ambos sugieren la reducción de los quebrados a un denominador. El fin único de reducir los quebrados es saber cuál de los quebrados es mayor para ejecutar la operación.

La homoespecificación como toda ley científica “tiene que llegar al cerebro del niño del mismo modo, es decir, por medios inductivos insensiblemente graduados de lo sencillo a lo complicado de lo fácil a lo difícil, de lo natural a lo convencional y sobre todo de lo concreto a lo abstracto”...<sup>69</sup>

---

<sup>68</sup> HERNÁNDEZ, Morales Julio Sixto. Estudios de pedagogía, Tomo III. p. 70 - 71.

<sup>69</sup> Ibidem. P. 43.

Anteriormente, el método que se seguía era el siguiente, se memoriza el teorema, se ejemplifica y posteriormente se comprueba, los métodos modernos utilizan problemas que toman de la vida real, para ejercitar constantemente el raciocinio.

Para la enseñanza de los quebrados primeramente hay que tener en cuenta que “el objeto de la ciencia es el estudio de la naturaleza, pero en la naturaleza no existen los quebrados luego los quebrados están fuera de la ciencia”<sup>70</sup>

No existen medios hombres decía Hernández, ni tercios de perros, en la naturaleza hay enteros, los quebrados son un modo abstracto.

Por eso es que, éste al igual que otros métodos no han satisfecho las necesidades matemáticas que se ambicionan, son las imperfecciones del sistema de numeración las que no han permitido desarrollar un método universal.

Las ideas matemáticas y metodológicas del autor se concretan en estas frases ” no más reglas sino leyes, no más símbolos incomprensibles sino realidades tangibles y al alcance de los niños no más abstracciones sino intuiciones, nada mecánico todo razonado nada convencional y ficticio todo natural y real”<sup>71</sup>

Un ejemplo más claro para la enseñanza de los quebrados que se puede aplicar a la vida real es el siguiente:

He comprado  $\frac{3}{4}$  de metro de una tela en  $\frac{4}{5}$  de peso. ¿Cuánto me costaran  $\frac{7}{8}$  de metro?

Este es un ejemplo de cómo es que se pueden vincular y pueden los niños asimilar el concepto de quebrados a partir de la realidad.

---

<sup>70</sup> HERNÁNDEZ, Morales Julio Sixto. Op. Cit P. 99.

<sup>71</sup> Ibidem. P. 121

La propuesta del autor decía, sólo, partiendo de los principios anteriores podemos estudiar los quebrados, relacionándolos con problemas reales para poder poner en práctica el método que se ha venido planteando. Primero el conocimiento tal cual se encuentra en la naturaleza, después la representación y por último el símbolo.

En términos generales, esto era lo que formaba la propuesta con la que Hernández contribuía en gran parte a la mejora de la educación, pero no sólo aquí terminan las aportaciones de este pedagogo.

Por último, creemos importante rescatar de manera breve las preguntas que nos condujeron a lo largo de este capítulo. Hernández entiende por método los medios y las técnicas de que el maestro pudiera valerse para facilitar el aprendizaje y el conocimiento a los niños; lo cual nos permite pensar que bajo este punto de vista, esta idea del método, ayudaría a ir superando uno de los problemas de la enseñanza, el de la memorización, ya que acostumbrados a enseñarle al niño a través de la memoria, éste no era capaz de apropiarse del conocimiento, porque no se le permitía poner en práctica todas sus percepciones naturales y únicamente se les llenaba con preceptos, con símbolos y asuntos heterogéneos que no se comprendían.

Por lo que se propone, se utilice el método objetivo como una especial herramienta en la labor del maestro, ya que éste le permitía que la relación enseñanza – aprendizaje se volviera de verdad significativa para el niño y así ésta a su vez fuera capaz de poner en juego todas las funciones perceptivas y de hacer que todos los conocimientos le fueran familiares, insistiendo una vez más en tomar de su realidad los ejemplos para la enseñanza; es pues esta la propuesta metodológica de Julio S. Hernández.

## CONCLUSIONES

Cuando iniciamos este trabajo sobre el pensamiento de Julio S. Hernández nos propusimos dar a conocer sus concepciones respecto a la educación, la escuela, el hombre, el maestro, la enseñanza, así como sus planteamientos socio-pedagógicos sobre la escuela mexicana a principios del siglo XX.

Este proceso ha sido largo y nos ha exigido un esfuerzo de síntesis, auto-evaluación y crecimiento tanto personal como profesional respecto a la formación adquirida en la Licenciatura en Pedagogía. En este sentido, apreciamos que en este trabajo sí logramos aportar una visión de carácter descriptivo de la obra y del pedagogo Julio S. Hernández; se trata de un escrito en el que se pueden conocer de manera general las ideas pedagógicas del autor, sus propuestas didácticas y sus principales preocupaciones socio – educativas. Consideramos que las personas interesadas en conocer la producción pedagógica mexicana de las primeras décadas del siglo XX, podrán encontrar en nuestro trabajo una visión global del maestro Hernández que nosotros no pudimos localizar en bibliotecas y archivos de la Ciudad de México.

Al elaborar nuestro trabajo contemplamos ubicar a Julio S. Hernández en el contexto del desarrollo de la educación mexicana y del pensamiento pedagógico de la época; aún y cuando pudimos establecer relaciones entre las concepciones del autor y algunas de las que dominaban la discusión del período, es evidente que un análisis detallado de los sustentos o fundamentos del pensamiento de Hernández, requeriría de una revisión y análisis pormenorizados de los planteamientos de otros pedagogos y filósofos, tanto mexicanos como extranjeros, que se hacían presentes en el debate y contribuían a la construcción de las concepciones sobre la educación y la pedagogía dominantes de aquel momento.

Sabemos que en este aspecto nuestro trabajo es modesto, pero logra destacar varias líneas de estudio para continuar con el análisis, desde la influencia del positivismo, el krausismo y las formulaciones de su maestro Miguel Serrano; hasta el análisis epistemológico de la doble dimensión del conocimiento pedagógico y sus procedimientos.

Por otra parte consideramos que en este trabajo si logramos transmitir la plenitud del pensamiento y producción escrita del autor, ya que sus numerosas obras representan sus diversos intereses e inquietudes, que como personaje de su época compartía con muchos otros maestros y autoridades, quienes estaban comprometidos con erigir un sistema educativo nacional que respondiera a las necesidades de la población mexicana y contribuyera al desarrollo del país. De aquí que en el trabajo se puedan apreciar desde sus propuestas didácticas, sus planteamientos sobre la educación de la mujer y de la población indígena, hasta las sugerencias para la organización de las escuelas o la inspección escolar.

La presencia más identificada del quehacer pedagógico del autor, la podemos encontrar en la gran producción de libros de texto que se publicaron y que formaron parte de las herramientas de trabajo de sus contemporáneos, tanto de los que radicaban en la capital del país, como de los que estando en provincia, conocían sus artículos a través de la revista creada por él mismo.

Como se mencionó en las primeras páginas de este trabajo, la producción de las ideas pedagógicas es resultado del desarrollo y de la existencia de prácticas, instituciones y agentes concretos de la educación. En efecto concluimos que la obra de Hernández y sus contemporáneos fue posible dadas las condiciones de “paz social”, estabilidad con crecimiento económico y organización de un sistema educativo en manos del Estado, que se inició desde 1867 prosiguiendo y consolidándose durante el Porfiriato.

Consideramos que, de haber permanecido un ambiente de inestabilidad social y crisis económica como la que ocurrió en nuestro país durante la época de la consumación de la Independencia, la Guerra de Reforma o las guerras intervencionistas contra los Estados Unidos y Francia, difícilmente se habrían dado las condiciones para que se fundaran y funcionaran instituciones educativas tanto para formar a las nuevas generaciones, como para preparar a los maestros que requería el naciente sistema educativo nacional.

Como educador de esta época, Hernández compartía el deseo de otorgar a nuestras escuelas un sello o carácter nacional que, como expusimos en las páginas correspondientes, se caracterizaría por responder a la idiosincrasia de la raza mexicana y su estructura étnica, su origen indio, sus tradiciones, sus necesidades y su medio geográfico.

Según Hernández la educación nacional tendría que ser “pura” de influencias extranjeras de tal forma que los métodos, programas y organización aplicada en las escuelas, fuese un producto netamente auténtico, producido por los educadores mexicanos para las escuelas y niños mexicanos.

Este planteamiento que podemos calificar de radical (dado que en un principio coloca a Hernández como opositor a toda influencia o experiencia extranjera), resultaba a nuestro juicio políticamente aceptable (no podemos negar la necesidad de que nuestra educación tenga un carácter nacional que responda a las necesidades, problemas, características de la población mexicana), pero social y pedagógicamente inaceptable, es decir, nos parece incorrecto suponer que un sistema educativo y que la cultura de cualquier país o comunidad pueda desarrollarse al margen de la presencia de otras expresiones y formaciones socio-culturales.

Probablemente en la actualidad, dados los procesos de integración y globalización este hecho sea más patente y nos plantee nuevos problemas para definir lo nacional, pero ya desde el momento en que nuestro país estableció relaciones sociales, económicas y políticas con otras naciones (particularmente durante el período Porfiriano), era innegable el intercambio cultural que influye en los proyectos, el pensamiento y las realizaciones. De tal manera que los planteamientos de Hernández sobre la educación nacional, nos parecen poco útiles para avanzar en la definición de ésta.

Nos resulta interesante que, como ahora, Hernández afirme la importancia de la educación y el trabajo de los maestros para crear un espíritu nacionalista. Este compromiso resultaba muy importante y requería de una formación para el maestro, tan relevante como su formación pedagógica o disciplinaria.

En este trabajo también pudimos apreciar que, para Hernández, era inadecuado definir a la educación nacional como laica. Siendo que para él las creencias religiosas se basaban en los dogmas y éstos impedían el conocimiento racional de la naturaleza y de la sociedad; era necesario combatir esos dogmas para poder terminar con los errores del conocimiento y avanzar en él.

En una perspectiva contemporánea, Hernández nos parece intolerante frente a la libertad de pensamiento y de creencias ya que para él la religión (cualquiera que fuese), no debía existir ni enseñarse aún en el núcleo familiar; mientras que la educación nacional debía ser libre, fundarse en la verdad y en las leyes “biológicas”, “psicológicas” y “sociológicas”. Como puede apreciarse, éste es uno de los aspectos del pensamiento de Hernández en donde es notoria la influencia de una filosofía positivista que postula la existencia de verdades objetivas absolutas y leyes científicas, como fin de toda ciencia y base del conocimiento.

Así mismo Hernández nos resulta un hombre sumamente conservador en su concepción de la mujer (la cual era propia de su época), puesto que adjudica su escasa participación en el “progreso” del país, su “deficiente” orientación en la formación de sus hijos, el cuidado del hogar o la atención del esposo, al resultado de su inclinación al pensamiento religioso y a permanecer atrapada en estos dogmas bajo la tutela de un confesor. Para él la vida cotidiana y de “encierro” doméstico es una condición natural, como la preñez y la crianza, ineludible, indispensable y noble para la mujer. Así como la vida doméstica es gratificante y no entraña problemas personales ni sociales, la condición económica de pobreza tiene una menor influencia en la dinámica femenina familiar y social, que los dogmas religiosos.

Hernández propone una educación para la mujer, pero una educación que le permita única y exclusivamente ser una madre, esposa e hija plenamente identificada con su condición doméstica y que cuente con criterios más amplios para el cuidado de la familia y el hogar. De esta manera la mujer participaría en el desarrollo del país al seleccionar correctamente la alimentación de la familia, el crecimiento de los hijos, la organización y cuidado del hogar. Y si bien no podemos negar la importancia que tiene el trabajo doméstico no asalariado de las mujeres, la visión de Hernández del mundo femenino reducido a la casa nos parece muy estrecha, pues deja fuera toda perspectiva personal, social o laboral en beneficio de las propias mujeres.

Avanzando en el tema de la educación, nos parece que Hernández tiene razón en señalar la relevancia que tiene la alimentación y una condición física de salud para poder aprender. El aprendizaje implica una actividad intelectual y física que requiere de energía, simplemente el desplazamiento hacia un plantel escolar supone caminar o viajar un trayecto. Sus preocupaciones respecto a que los niños fueran a la escuela bien alimentados es incuestionable, pero resultaba “ingenua” al suponer que la causa de esa mala alimentación era el juicio equivocado de los padres que no daban preferencia a una adecuada selección de alimentos, sino a la inversión en lujos y diversiones.

Con respecto a la Pedagogía, consideramos que Hernández manifiesta la necesidad de contar con una base racional que justificara y fundamentara las decisiones en materia educativa. En el pensamiento de Hernández podemos apreciar sus esfuerzos por establecer el carácter científico de la Pedagogía para superar las orientaciones voluntaristas y personales de directores y maestros. Si la pretensión era “educar al hombre” era indispensable apoyarse en las disciplinas científicas existentes (biología, psicología, sociología, historia, lógica, ética, estética, entre otras) para desarrollar procedimientos artísticos “elevados” que, teniendo fundamentos científicamente probados, fueran incuestionables y garantizaran el éxito de la empresa.

Hernández estaba preocupado por un quehacer práctico: el arte de la educación. Le preocupaba terminar con los dogmas en materia educativa y establecer preceptos imperativos (el deber ser) de la tarea de enseñar. En este aspecto, observamos que Hernández plantea este doble carácter del conocimiento pedagógico que han señalado diversos pedagogos: la Pedagogía es teoría (en este caso científica) e intervención (preceptos para la acción).

Sin embargo, creemos que esta visión tiene sus limitantes pues la pedagogía resulta un campo de ciencias aplicadas, pero no un espacio (procesos, instituciones y prácticas) del que pueda surgir o en el que puedan desarrollarse conocimientos específicos en materia educativa.

Por otra parte llama la atención que aún y cuando Hernández manifiesta preocupaciones hacia algunos problemas sociales, cuando se refiere a la educación hace énfasis en el desarrollo de los órganos y facultades del individuo, así como en una formación individual para la vida, de tal manera que no se encuentran propuestas para el trabajo en grupo, en colectivo o el aprendizaje compartido. Su interés está en desarrollar propuestas de trabajo para el aprendizaje del individuo, del educando o del niño. Pareciera ser que Hernández supone que la sociedad representa un conglomerado de individuos y que los problemas sociales tienen un origen en la problemática individual de sus miembros.

En su perspectiva, como señalamos en el capítulo correspondiente, un hombre que ha cultivado sus aptitudes positivas (hombre educado) podrá crecer y transformarse en un ser útil (trabajador e industrioso), capaz de servir a su país (patriota). Este punto de vista nos parece que en la actualidad es inadecuado e insuficiente para reflexionar y desarrollar las diversas dimensiones de la educación, siendo una de ellas la formación en valores y para la convivencia.

En el terreno de la didáctica la producción de Hernández abre toda una gama de posibilidades de investigación. En nuestro trabajo, sólo logramos presentar en lo general las materias y contenidos que le parecían fundamentales en la enseñanza primaria: historia, lecto-escritura, aritmética y matemáticas.

En esta visión general, nos parece interesante la preocupación que muestra el autor por indagar en la especificidad tanto del contenido, como del sujeto que aprende. Es decir, Hernández promovía la idea de que era necesario elaborar “métodos” diferentes que respondieran a la especificidad del contenido, ya fuese de la historia, de la aritmética, de las matemáticas o de la lecto-escritura; de tal forma que se presentaran problemas y una forma de organizar la información que hicieran posible una experiencia directa del aprendiz (de observación inicialmente). Pretendía que los maestros se interesaran por reflexionar sobre la “naturaleza” del contenido y del niño, la forma en que uno se podía presentar y la manera en que el otro podía percibir, relacionar, resolver y pensar.

Esto es importante dado que aún y cuando Hernández se adhiere a los planteamientos positivistas respecto a la uniformidad de las ciencias, el campo de la educación le plantea retos diferentes relacionados con las formas específicas que se pueden adoptar para organizar el contenido de la enseñanza.

También es interesante el énfasis que hace el autor en señalar que el acto de conocer pone en juego los sentidos del niño y su actividad intelectual. Aunque por el momento no tenemos información suficiente para ampliar este planteamiento, creemos que es importante ya que Hernández nos invita a preguntarnos acerca del esfuerzo mental que implica el acto cognoscitivo y abre una veta relacionada con el desarrollo del niño, sus intereses, su forma de interpretar y de organizar la información, etc., que actualmente es parte fundamental de la discusión didáctico-pedagógica.

Sabemos que para elaborar conclusiones específicas sobre los métodos de enseñanza propuestos por Hernández y el acto cognoscitivo, sería indispensable efectuar un estudio específico más amplio y exhaustivo. Por el momento resaltamos la importancia que tenía para el autor el desarrollo de una enseñanza menos formalista y más cercana a la experiencia del niño, menos abstracta y más concreta, menos teórica y más orientada a la resolución de problemas, menos centrada en la voluntad del maestro y más cercana a las necesidades del niño, menos memorística y más comprensiva.

Partiendo de estos planteamientos es evidente que para Hernández la práctica de la enseñanza requería de personas que contaran con una formación específica. Ser maestro, para él, demandaba un dominio de conocimientos de diversas disciplinas, pero también de un saber sobre el niño, de un saber didáctico y de un “espíritu” inspirado en la ciencia, de carácter laico, que promoviera el desarrollo de un pensamiento no dogmático entre los educandos, así como de un estilo de vida más racional.

De esta manera para Hernández el maestro sería no sólo la persona que se ocupa del aprendizaje de las distintas ramas del conocimiento, sino en un promotor de las buenas aptitudes y de la adecuada participación de la persona en su medio social.

Para cerrar este trabajo sólo nos resta señalar que estudiar el pensamiento y obra de Julio S. Hernández Morales nos resultó una labor ardua y difícil, desde el acto de obtener información, pasando por la necesaria lectura, interpretación y organización de la misma, hasta la redacción de este documento.

Aún y cuando presenta insuficiencias en el análisis, estamos seguras que habrá pedagogos que, como nosotros, encontrarán en este escrito una oportunidad de conocer un poco más de la pedagogía mexicana que tanto desconocemos.

## BIBLIOGRAFÍA

### *FUENTES PRIMARIAS.*

HERNANDEZ MORALES, Julio Sixto. Artículos Pedagógicos. México.

Ed. Librería de educación, Gallegos Hnos. 1903.

----- Estudios de Pedagogía. México.

Ed. Librería de la viuda de Ch. Bouret. 6 volúmenes. 1914.

----- Guía Práctica del Educador Mexicano. México.

Ed. Librería de la viuda de Ch. Bouret. 1905.

----- La Sociología Mexicana y la Educación Nacional. México.

Ed. Librería de la viuda de Ch. Bouret. 1916.

----- Problemas de Aritmética 1° y 2°. México.

Ed. Librería de la viuda de Ch. Bouret. 1898.

### *FUENTES SECUNDARIAS.*

ADORNIO, Jacques. “ las ciencias de la educación y la epistemología de las ciencias del hombre y la sociedad”. En DUCOING Y RODRÍGUEZ. comp. Formación de Profesionales de la Educación. México, FFyL/UNAM 1990.

AVANZINI, G. La Pedagogía en el Siglo XX. Ed. Narcea. 1977.

BAZANT, Mílada. Debate Pedagógico Durante el Porfiriato. México.

Ed. SEP Caballito.1985

BAZANT, Mílada. Historia de la Educación Durante el Porfiriato. México.

Ed. El colegio de México. 1993.

CABALLERO, Roberto. “Hacia una teoría pedagógica” En: Congreso Nacional de Investigación Educativa: teoría, campo e historia de la educación. México, Guanajuato, Julio 1993. p. 9-13.

CAMILLONI, W. Alicia. Corrientes Didácticas Contemporáneas. Paidós México 1997.

CASTELLANOS, Abraham. Pedagogía de Rébsamen. (Asuntos de metodología general.) México 1905.

DURKHEIM, Emile. Educación y Sociología. México. Colofón 1993.

FUENTES DIAZ, Vicente y MORALES JIMENEZ, Alberto. Los grandes educadores mexicanos del siglo XX. México. Ed. Antiplano. 1969.

GENEYRO, Juan Carlos. “Pedagogía y/o ciencias de la educación: una polémica abierta y necesaria”. En DUCOING, P. Y RODRÍGUEZ, A. (comp.) Formación de profesionales de la Educación. México FFyL/UNAM, 1990 p. 172.

GUILLES, Ferry. El trayecto de la formación. Los enseñantes entre la teoría y la práctica.

Paidós México – Barcelona – Buenos Aires. 1990.

GUZMAN LEAL, Roberto. Sociología. México. Ed. Porrúa. 1980.

KUHN, La estructura de las revoluciones científicas. México. FCE. 1982.

LARROYO, Francisco. Historia comparada de la educación en México. México.

Ed. Porrúa.

MELGAR, Adalid Mario. Educación Superior Respuesta de Modernización. Ed. F.C.E. México 1994.

MARQUES, Salomón. ¿Qué es la pedagogía? Una respuesta actual. México Ed. CEAC. 1985

MENESES, Ernesto. Tendencias educativas oficiales en México 1821 – 1911. México. Ed. Porrúa. 1983.

RUIZ, Luis. Tratado elemental de pedagogía. México. Ed. 1900.

SANTIAGO Alzueta, Héctor. El dilema de la pedagogía: ¿Arte o ciencia?. México, UPN, 2000. p. 16.

SOLANA, y otros. Historia de la educación pública en México. México. FCE. 1982.

SOTO, Lescale Maria del Rosario. Legislación Educativa Mexicana de la Colonia a 1876. México UPN 1997.

TIRADO BENEDI, Domingo. Educadores de México. Bosquejos Biográficos. México. SEP. 1955.

TENTI, Emilio. El arte de buen maestro. México Ed. PAX. 1988.

VAZQUEZ, Josefina. La Educación en la historia de México. México. COLMES 1992.

### *DOCUMENTOS:*

Expediente con número de registro 450/14. SEP (Archivo)

# ANEXOS

## ÍNDICE DE ANEXOS

- ANEXO 1 EVOLUCIÓN TEÓRICA DE LA PEDAGOGÍA EN MÉXICO.
- ANEXO 2 PLAN DE ESTUDIOS DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA 1867.
- ANEXO 3 OBRAS DEL AUTOR POR AÑO DE PUBLICACIÓN.
- ANEXO 4 CURRÍCULUM DEL AUTOR.
- ANEXO 5 ACTA DE DEFUNCIÓN.
- ANEXO 6 NOMBRAMIENTO COMO MAESTRO DE ARITMÉTICA Y ÁLGEBRA EN LA ESCUELA DE INGENIEROS MECÁNICOS Y ELECTRICISTAS.
- ANEXO 7 NOMBRAMIENTO COMO PROFESOR DE ELEMENTOS DE PEDAGOGÍA Y PSICOLOGÍA EN LA ESCUELA NORMAL PARA MAESTROS.
- ANEXO 8 PROFESOR DE ARITMÉTICA, ÁLGEBRA, GEOMETRÍA Y TRIGONOMETRÍA EN LA ESCUELA NORMAL PRIMARIA PARA MAESTRAS.
- ANEXO 9 PROFESOR DE ELEMENTOS DE PEDAGOGÍA Y PSICOLOGÍA.
- ANEXO 10 PROFESOR DE SEGUNDO CURSO DE MATEMÁTICAS EN LA ESCUELA NORMAL PRIMARIA PARA MAESTROS.
- ANEXO 11 PROFESOR DE METODOLOGÍAS ESPECIALES EN LA ESCUELA NORMAL PRIMARIA PARA MAESTRAS.

- ANEXO 12 PROFESOR DE METODOLOGÍAS ESPECIALES.
- ANEXO 13 INSPECTOR DE ZONA PARA LAS ESCUELAS ELEMENTALES Y SUPERIORES PARA NIÑOS DE LA CAPITAL.
- ANEXO 14 CONFERENCISTA.
- ANEXO 15 INSPECTOR DE LA SEXTA ZONA DE LAS ESCUELAS DE LA CAPITAL.
- ANEXO 16 SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA.
- ANEXO 17 PROFESOR DE TENEDURÍAS “ESCUELA PRIMARIA COMERCIAL DR. MORA”.
- ANEXO 18 PROFESOR DE PRIMER CURSO DE PEDAGOGÍA EN AUSENCIA DEL DOCTOR LUIS E. RUIZ.
- ANEXO 19 CURSO DE CUARTO AÑO ESCOLAR DICTAMEN DEL LIBRO.
- ANEXO 20 DIRECTOR DE LA ESCUELA PRIMARIA ANEXA A LA NORMAL DE PROFESORES.
- ANEXO 21 TOMA DE POSESIÓN DEL EMPLEO ANTES MENCIONADO.
- ANEXO 22 AYUDANTE CON CARÁCTER DE MAESTRÍA EN LA ESCUELA DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA ANEXA A LA NORMAL DE MAESTROS.

## ANEXO 1

### RESUMEN DE LA EVOLUCIÓN TEORICA DE LA PEDAGOGÍA EN MÉXICO DESDE 1822 HASTA 1882.

- I.- De 1822 a 1870.
- a) En la enseñanza primaria, las escuelas que directamente dependieron de la compañía lancasteriana fueron esencialmente conservadoras.
  - b) Para la enseñanza de maestros se fundaron algunos establecimientos denominados escuelas normales.
  - c) las escuelas que indirectamente funcionaban bajo el régimen lancasteriano, evolucionaron algo en su programa. El fin era esencialmente instructivo. No hubo una verdadera pedagogía.
- 
- a) La prensa.
    1. La enseñanza edifica empíricamente sin doctrina pedagógica preconcebida. { Método pedagógico en su formula general. }
    2. La voz de la instrucción . Método pedagógico como el conjunto de procedimientos para realizar la formula general.

Método analítico.

II.- De 1870 a 1882.

Compuesto o de sustitución

Analítico – Sintético.

Método sintético.

b) Poder Público. Edifica con el principio didáctico la enseñanza integral (leyes de 69 y 78)

Creación de la enseñanza objetiva como ramo especial.

c) Filósofos proclaman la enseñanza integral, fundada en la marcha inductiva y deductiva, con el nombre de método natural fundado en la observación.

Creación principal las leyes emanadas del poder público.

d) Maestros. J. M. Guillé, proclamo el credo pedagógico de Adolfo Klawell, fundado en el principio didáctico de Pestalozzi la intuición, realizada por la aplicación del procedimiento concéntrico.

e)

V. U. Alcaraz. Proclamó el principio de la intuición considerándola como método pedagógico.

Coleccionó las principales teorías del extranjero aplicadas a las materias de la enseñanza, lenguaje, calculo, educación sensorial y lecciones de cosas.

f) Congresos Higiénico Pedagógicos.

I.- Organización Material. Prescripción para una escuela modelo. Mobiliario escolar, libros y útiles, precaución para evitar la transmisión de enfermedades.

II.- Organización Didáctica. Método de la enseñanza:

1.- Objetivo o presentativo

2.- Representativo directo o indirecto.

III.- Distribución del tiempo y orden de las asignaturas.

## ANEXO 2

### PLANES DE ESTUDIO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA, 1867

ASIGNATURA	NIÑOS	NIÑAS
Lectura	x	x
Escritura	x	x
Gramática Castellana	x	x
Estilo Epistolar	x	
Aritmética 1	x	x
Sistema Métrico Decimal	x	x
Rudimentos de física	x	
Rudimentos de Artes 2	x	
Dibujo lineal	x	x
Moral	x	x
Urbanidad	x	x
Nociones de Derecho Constitucional	x	
Rudimentos de Historia y Geografía 3	x	x
Higiene práctica		x
Labores Manuales 4		x

## ANEXO 3

### ***OBRAS DEL AUTOR POR AÑO DE PUBLICACIÓN.***

Escritos hechos de 1888 a 1890.-

Programa de estudios para la escuela primaria del estado de Hidalgo.

Instrucción publica.

La pedagogía

La escuela.

Escuelas primarias de párvulos y rudimentarias.

Escuela primaria elementales y superiores.

Edificios y menajes de las escuelas primarias.

Bibliotecas escolares y fondos para la institución.

La escuela Normal del Estado de Hidalgo.

Estudios sociales.

18 de julio de 1872.

15 de septiembre de 1810.

La educación de la mujer.

Distribución de premios.

Pensamientos:

La actividad.

Las Herejías.

La humanidad.

La teología, la metafísica y la ciencia.

Clasificación de maestros.

Disciplina.

Educación del carácter.

Maestros idóneos.

Enseñanza de la lectura o sea el método de las frases normales.

Sistema disciplinario.

El anarquismo escolar.

A Juárez.

La Historia.

Los trabajos manuales.  
 El niño la escuela y el maestro.  
 La educación moral.  
 La escuela actual.

***ESCRITOS ECHOS DE 1890 A 1896.***

Silueta pedagógica.  
 Programa de aritmética para una escuela primaria dividida en seis años escolares.  
 Notas metodológicas o sea la descripción de los procedimientos utilizados por el autor en 1892 teniendo a cargo el cuarto año de enseñanza primaria.  
 Psicología, lógica y moral programa que desarrollo dando dicha cátedra.  
 Los programas de enseñanza de la escuela primaria del estado de Puebla.  
 Las escuelas de Tacubaya.  
 Guía metodológica para el nuevo método inductivo, analítico, sintético de lectura y escritura.  
 Una lección practica sobre la noción de derecho.  
 Apuntes para un curso elemental de pedagogía teórica.  
 La escuela normal de México y su octavo aniversario.  
 Notas bibliográficas de sus obras publicadas.  
 Una fiesta en la escuela Normal de profesores de México.  
 Instrucción obligatoria.  
 El pasado, el presente y el porvenir.  
 24 de febrero de 1887.  
 Un recuerdo al eminente pedagogo Don Carlos A. Carrillo.  
 Metodología del número.  
 Conclusión del álbum pedagógico.  
 Cuarto año escolar.  
 Moral e instrucción cívica.  
 Guía metodológica del método de lectura, escrito por Carrillo.  
 Geometría intuitiva.  
 Silabario popular, edición económica.  
 Álbum pedagógico y escolar.

Primer año de aritmética.  
Segundo año de aritmética.  
Tercer año de aritmética.  
Cuarto año de aritmética.  
Aritmética superior.  
Primero y segundo libro de ejercicios y problemas de aritmética.  
Tercer libro de ejercicios y problemas de aritmética.  
Cuarto libro de ejercicios y problemas de aritmética.  
Sistema nacional de pesas, medidas y monedas.  
Método natural de lecto escritura edición con grabados.  
Silabario popular o sea el mismo método de lecto escritura sin grabados.  
El niño lector o sea el método rápido de lectura.  
Colección de laminas para descripción de estampas.  
Conferencias científicas a los niños.

### ***TÍTULOS DE CONFERENCIAS PUBLICADAS.***

Concepto de moral.  
El sistema planetario.  
Los órganos del animal y su función.  
Los peces.  
La función de la reproducción en el reino vegetal.  
Plantas sinantéreas.  
Plantas monoperiginias.  
La atmósfera.  
La descomposición de la luz.  
Nociones de historia.  
Nuestro planeta.  
El pueblo azteca.  
Fuerza y materia.

**ESCRITOS DE 1896 A 1915**

División del programa del primer año de aritmética.

División del programa del primer año de lengua nacional.

Las fiestas escolares.

Estudios críticos de la enseñanza de calculo.

Lectura y escritura simultanea método de Hernández.

La escuela primaria superior reformas pedagógicas.

Algunas deficiencias metodológicas en la escuela primaria.

Enseñanza de la lecto escritura método Carrillo.

Un cuestionario de aritmética para los exámenes de admisión a la escuela nacional preparatoria.

Los exámenes colectivos o reconocimientos.

Escritura lectura método Rébsamen.

Las conferencias pedagógicas.

Discurso de apertura de conferencias.

Alocución de Cláusulas de junta de directores.

El zapatismo escolar. Al señor Carlos Solózano Morfin.

Alocución despidiendo al señor director general de educación primaria.

La ciencia y el arte.

La función intelectual.

La enseñanza de una asignatura.

La educación intelectual de la republica.

La inspección escolar.

La administración escolar.

Un nuevo programa de aritmética.

Bases del programa de aritmética.

Discusión del programa de aritmética.

Ampliación del programa de aritmética.

La educación del raciocinio.

Intereses, descuentos y cambios.

La metodología de la historia.

El concepto de la moral.

La educación moral.

El concepto de libertad.

La asociación nacional de maestros mexicanos.

Los hombres que necesita la patria.

La educación será fructuosa en organismos sanos y bien nutridos.

Vida y cultura las nuevas tendencias educacionales.

La metodología del lenguaje.

Los grandes pedagogos mexicanos Don Carlos A. Carrillo.

El concepto científico de la escuela: su objeto, su fin y sus medios.

Guía metodológica del método natural de lecto escritura.

Los grandes pedagogos mexicanos: Don Protasio P. Tagle.

La escuela mexicana y su evolución.

Los pedagogos vivos y los pedagogos muertos.

El primer alimento intelectual del niño nociones matemáticas.

Las nociones científicas en la escuela primaria.

Necesidad de graduar la enseñanza.

Que mueran los quebrados.

La homo especificación matemática.

Las grandes especies matemáticas.

El principio de la divisibilidad numérica.

Los viejos errores matemáticos y pedagógicos.

Los grandes pedagogos mexicanos Don Gabino Barreda.

El magisterio nacional.

A la Revolución de 1910.

La revolución la escuela y los maestros.

Los grandes pedagogos mexicanos Don Ignacio Ramírez.

Refutación a una crítica del cuarto año de aritmética.

Patria y escuela. Su evolución en México.

La disciplina en la escuela.

Los procedimientos generales de la enseñanza geométrica. Construcción de polígonos.

La lengua materna y la educación de la raza indígena.

Mi vida de estudiante.

Mi vida de maestro provinciano.

Mi vida de maestro capitalino.

Mi vida de inspector de escuelas.

Biografía del señor don Gabino Barreda escrita para un libro de lectura.

Proyecto de una ley de enseñanza nacional.

## ANEXO 4

SECRETARIA DE INSTRUCCION  
PUBLICA Y BELLAS ARTES  
MEXICO.  
DIRECCION DE PERSONAL.

4/a.  
anexo al oficio 3653



Relación de los empleos que desempeñó el MINUTAJON.  
JULIO S. HERNANDEZ, desde el año de 1890 hasta 1919.

-----  
 Julio 5 de 1890,-- Se le nombró Ayudante con el carácter de Maestros, en la Escuela de Instrucción Primaria anexa a la Normal para Profesores.  
 Abril 21 de 1892 a agosto de 1896,-- Se le nombró Subdirector interino de la Escuela de Instrucción Primaria anexa a la Normal de Profesores.  
 Septiembre 26 de 1892 a abril de 1894,-- Desempeñó la clase de Pedagogía (primer curso) sin retribución en la Escuela Normal para Profesores.  
 Agosto 19 1896 a agosto de 1915,-- Inspector de Instrucción Primaria. Con fecha 1/o. de febrero de 1913, se le concedió licencia para separarse de este empleo mientras desempeñó el de Secretario de la Dirección General.  
 Enero 30 de 1913 a marzo 11 de 1913,-- Secretario interino de la Dirección General de Educación Pública.  
 Agosto 27 de 1915 a 21 de agosto de 1916,-- Prof. de Aritmética y Algebra en la Escuela Normal P, para Maestras.  
 Agosto 27 de 1915 a 1/o. de marzo de 1916,-- Prof. de Aritmética, Algebra y Geometría en la Escuela Normal P. para Maestros.  
 Agosto 30 de 1915 a 1/o. de febrero de 1916,-- Prof. Núm. 1 de Metodologías especiales en la Escuela Normal P. para Maestras.  
 Marzo 1/o. de 1916 a 21 de agosto del mismo año,-- Prof. de elementos de Psicología Pedagógica en la Escuela Normal P. para Maestros.  
 Mayo 18 de 1917 a 5 de nov. de 1919,-- Prof. de Arit. y Algebra en la Esc. Práctica de Ingenieros.  
 -----

## ANEXO 5

Al margen un sello que dice: Juzgado 4o. Auxiliar - del Registro Civil.-México, D.F.-Estados Unidos Mexicanos.-Para Certificados de las actas de Registro Civil del Municipio de México.-Al centro:-6521.-Valor 50 centavos.-Un sello que dice: Para certificados de las actas del Registro Civil.-Estados Unidos Mexicanos.-Derechos Un peso.-En nombre de la República de México, y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y certifico ser cierto que en el libro núm. 93 del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 230 frente se encuentra asentada una Acta del tenor siguiente:-636.-Seiscientos treinta y seis.-HERNANDEZ JULIO SIXTO.-En la Ciudad de México, a las 10 diez y 20 veinte minutos de la mañana del día 5 cinco de noviembre de 1919 mil novecientos diecinueve, ante mi Ramón Bastar Córdova, Juez Auxiliar del Registro Civil, compareció el ciudadano Antonio Vega, de México de 28 veintiocho años, soltero, empleado vive en la Avenida Hombres Ilustres número 13 trece; y presentó un certificado que se archiva con las anotaciones de ley suscrita por el Médico G. Mendizabal en el que consta: que ayer a la 1 una de la tarde en la calle de Juan Escutia número 1 uno, falleció de Apoplejía cerebral el ciudadano JULIO SIXTO HERNANDEZ, El compareciente declaró: que el finado era de Huahuachinango Puebla, de 56 cincuenta y seis años de edad, casado con la señora Juana Nachorro, de Puebla, profesor; hijo de los finados Julio Hernández y de Francisca Morales. Se dió Boleta para 2a. clase del Panteón de Dolores. Fueron testigos los ciudadanos Rosalío Carrácho y Jesús Puentia, de México, de 33 treinta y ocho y 37 treinta y siete años respectivamente, sol

## ANEXO 6

DIRECCION GENERAL  
DE  
EDUCACION PUBLICA

En la ciudad de México, a ..... primero ..... del mes de mayo .....  
..... de mil novecientos diez y siete, presente en esta  
Dirección General el C. Julio S. Hernández .....  
nombrado Profesor de Aritmética y Algebra en la Escuela Prácti-  
ca de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, .....  
fue interrogado por el C. Director General de Educación Pública que subs-  
cribe, en los términos siguientes:

"¿Protesta usted cumplir a satisfacción, honrada, leal y patrióticamente  
el cargo que se le ha conferido por acuerdo del C. PRESIDENTE DE LOS  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, sujetarse a la Constitución Política del  
País y a las leyes que de ella emanen, con especialidad cumplir con las leyes  
de educación, dar ejemplo constante de moralidad y hacer que sus actos se  
encaminen al enaltecimiento de la cultura popular?"—Y habiendo contesta-  
do el interpelado: "Sí protesto."—El mismo C. Director General repuso:  
"Si no lo hiciéreis así, la Nación os lo demande."

Con lo que terminó el acto, levantándose la presente por duplicado,  
que para constancia firman las personas que en ella se mencionan.

El Director General,

*Andrés Palma*

El interesado,

*J. S. Hernández*

Al C. Director General de Educación Pública.

*Los señores comisionados: Colegio Ingles Britan. Escuela Práctica  
de Ingenieros Mecánicos y Electricistas.  
Psicología Social y Pedagogía  
del 15 y 18 de Mayo de 1915*

## ANEXO 7



Quedo enterado por el atento oficio de usted, número 2718, girado por la mesa primera de la Sección Normal y Preparatoria, fechado el día 4 del presente mes, que el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, ha tenido a bien nombrar al C. Julio S. Hernández, Prof. de Elementos de Psicología Pedagógica en esta Escuela Normal Primaria para Maestros, a partir del día 1°. del actual.

Protesto a usted las seguridades de mi atención más respetuosa.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Santa Julia, 23 de marzo de 1916.

EL DIRECTOR,

*za*  
*Archivos*  
*a*

AL C. DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA, NORMAL Y PREPARATORIA.

PRESENTE.

## ANEXO 8



*Prof.*  
*11*

2429.

Tengo la honra de comunicar a usted que con fecha 1°. de febrero último, se le dió posesión al Sr. JULIO S. HERNANDEZ, del empleo de Profesor N°. 1 de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría en esta Escuela Normal Primaria para Maestras.

Se comunica la fecha de la toma de posesión del Sr. Julio S. Hernández como Prof. N°. 1 de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría

Protesto a usted mi atenta y distinguida consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 3 de marzo de 1916.

Por A. de la Directora

La Secretaria.

ARCHIVARSE.

*11*

Al C. Director General de Educación Primaria, Normal y Preparatoria.  
Presente.

# ANEXO 9

*(11.11.1967)*

*Prof. 39*



1967.

terada de que con fecha  
del actual, cesó el C.  
JO S. HERNÁNDEZ, en el  
o de Prof. # 1 de Me-  
tologías Especiales en  
Esc.

ARCHIVISE.

Por el oficio de Ud. #1531 de fecha  
1º. del actual, expedido por la Dirección Gene-  
ral de Educación Primaria, Normal y Preparato-  
ria, he quedado enterada de que con esa misma -  
fecha cesó el C. JULIO S. HERNÁNDEZ, en el em-  
pleo de Profesor #1 de Metodologías Especiales  
en esta Escuela Normal Primaria para Maestras.

Protesto a usted las seguridades de -  
mi atenta consideración y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 9 de febrero de 1916.

P. A. de la Directora,

La Secretaria.

*Carolina Blackhall*

Al C. Director General de Educación Primaria Normal y  
Preparatoria.

Presente.

A.G.

# ANEXO 10

DIRECCION GENERAL

EDUCACION PUBLICA.

Mesa Ira.

Núm.....

Sección Normal y  
Preparatoria.

El C. Primer Jefe del Ejército Constitu-  
cionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, ha  
tenido a bien nombrar al C. JULIO S. HERRANDEZ, Profesor  
número 5 de segundo curso de Matemáticas, en la Escuela  
Normal Primaria para Maestros de esta Capital, a partir  
del 1ro. del actual, con el sueldo anual de \$1,825.00.¢,  
(mil ochocientos veinticinco pesos), que asigna a ese em-  
pleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos vi-  
gentes.

Lo comunico a usted para su conocimiento  
manifestándole que el interesado tomó posesión de dicho  
empleo en la fecha indicada previa protesta de ley.

Acpte uscd mis consideraciones.

CONSTITUCION Y LIBERTAD.-México, 21 de febrero de 1916.

P.O. del Subsecretario Interino,  
El Director General,

2446

Al C. Paga or Contador de la Dirección General de Educa-  
ción Pública,

2447

Al C. Dir. de la Escuela Normal Primaria para Maestros,

P r e s e n t e .

AL C. DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PUBLICA, MEXICO  
Y PREPARATORIA.

Museo Nacional de  
Historia y Etnología

*[Handwritten signatures and stamps]*



## ANEXO 12

DEPARTAMENTO DE INSTRUCCION PUBLICA  
Y BELLAS ARTES

MINUTA

E. C. H.

COMISION GRAL. DE  
EDUCACION PRIMARIA  
Y PREPARATORIA

*Chaca* la.

235

Con esta fecha se dice al C. Prof. JULIO SERRA-  
NDEZ, lo que sigue:

"El C. Primer Jefe del Ejército Consti-  
tucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Unión,  
ha tenido a bien nombrar a usted Profesor de Metodologías  
especiales en la Escuela Normal para Maestras de esta Ca-  
pital, con el sueldo anual que asigna a ese empleo la par-  
tida respectiva del Presupuesto de Egresos vigente. Lo co-  
munico a usted para su conocimiento y fines consiguientes  
en el concepto de que este nombramiento comienza a surtir  
sus efectos desde el 21 del presente mes."

Lo que transcribo a usted para su conocimiento  
y demás fines.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 30 de agosto de 1915.-

P. C. del Encargado del Despacho,  
El Subsecretario Interino:

C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE ESTA SECRETARIA  
Hacia Gráficos de la Srta. de C. y O. P.  
23-4-1915.-487.-28,000

RIA.

PRESENTE.

*Juanito Gadiella*

## ANEXO 13

MINUTA.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que le confiere la fracción II del artículo 85 de la Constitución Federal, ha tenido a bien nombrar al C. JULIO S. HERNANDEZ Inspector de Zona para las Escuelas Elementales y Superiores para Niños de la Capital, con el sueldo anual de \$2604.15 que se le pagará con cargo a la partida respectiva del Presupuesto de Egresos del próximo año fiscal. Dicho nombramiento producirá sus efectos desde el 1.º de julio entrante.

Lo digo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Libertad y Constitución. México, junio 6 de 1914.

Inspector Gral de Educación Primaria. 16967

C. Pagador Salomé Olivares. 16933

Presente.

## ANEXO 14

### ESCUELA ELEMENTAL NUM. 28.

El día 29 de abril hice mi NOVENA visita a esta Escuela. ordené lo conducente respecto a la puntualidad de los profesores y de los alumnos. La asistencia de niños pertenece a la clase media y el aseo general podrá conseguirse favorablemente. El edificio es medianamente aceptable, pues tiene todos los defectos de las casas particulares que se destinan para Escuelas: los salones no tienen una luz y ventilación perfectas.

### CONFERENCIAS PEDAGOGICAS.

Di en el mes de abril dos conferencias pedagógicas a los maestros que duraron dos horas cada una. La primera la di el 10 de abril y hablé extensamente de la "disciplina escolar". El estudio lo desarrollé en tres partes: I. El maestro como agente disciplinario, considerado en sus cualidades físicas, intelectuales y morales <sup>en</sup> su vida social y privada. II. El niño como agente disciplinado, tomando en consideración su herencia y atributos atácticos y el medio en que se desenvuelve: su hogar, la Escuela, la sala de clase, el recreo, la calle. III. La Escuela como medio disciplinario, sus condiciones higiénicas y el ambiente moral que debe reinar en ella. La conclusión final de esta conferencia está contenida en la siguiente síntesis: "la disciplina es la sumisión libre y consciente de la vida humana a las leyes de la Naturaleza."

El día 24 de abril di mi SEGUNDA conferencia a los maestros y desarrollé los siguientes puntos I. El concepto de la ciencia. II. Los fenómenos de la naturaleza y cómo se producen. III. Las uniformidades o sean las leyes naturales clasificadas en tres grupos: (a) igualdad ~~de~~ semejanzas y diferencias, (b) coexistencias, (c) sucesiones simples y causales. IV. El sistema de la ciencia: (a) definiciones descripciones o enumeraciones, (b) divisiones, clasificaciones (c) inducciones y deducciones. V. El concepto del arte: (a) sus fines: lo bello y lo útil (b) sus fuentes: la naturaleza la ciencia y el arte mismo, (c) su forma, igual a la de la ciencia (d) su manera de exponerse. VI. Semejanzas y diferencias que existen entre la ciencia y el arte. VII. La pedagogía natural considerada como arte, que será más perfecta mientras más se aproxime

# ANEXO 15



Tengo el honor de participar a Ud. que hoy he tomado posesión de mi empleo de Inspector de la sexta zona de las escuelas de esta Capital, por haber terminado la licencia que le C. Presidente de la República tuvo a bien concederme para separarme de dicho empleo, durante el tiempo que ocupase el puesto de Secretario de la Dirección General de Educación Primaria.

*ago 13-1913.*  
*kiado.*

Protesto a Ud. mi atención y respeto.  
L. y C. México marzo 11 de 1913.

*J. M. ...*

**REGISTRADO.**

C. Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.  
Presente.

## ANEXO 16



SECCION TERCERA

En la Ciudad de México, á p r i m e r o del mes de febrero de mil novecientos trece presente el C. JULIO S. HERNÁNDEZ, <sup>General/</sup> nombrado ~~Secretario~~ Secretario de la Dirección ~~de~~ de Educación Primaria en el Distrito Federal fué interrogado por el C. Director General en estos términos: ¿Protestáis sin reserva alguna guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sus adiciones y reformas, las leyes que de ella emanen, así como desempeñar fiel y lealmente las obligaciones del encargo que se os ha confiado? "Habiendo contestado ~~el~~ el interpelado "Sí protesto," el C. Director General agregó: "Si así lo hiciéreis la Nación os lo premie, y si no, os lo demande."

Con lo que concluyó el acto, levantándose por duplicada la presente.

*José Ferrás*  



# ANEXO 17



SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES  
 1911  
 OFICIALIA DE PARTE

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES  
 1911

(14)

Ministerio de Instrucción Pública y B. A.

Julio S. Hernández, cante est. con el debido respeto expongo:

Que el día 11 de Febrero del año actual, fui nombrado por el Sr. Presidente de la República, Profesor de Tenebraria de Dibujos de la Escuela Primaria Comercial "Dr. Mora"; cuya clase he desempeñado hasta presentar a los alumnos en el último revo-  
 rinamiento escolar, y como el 24 de Mayo del corriente año fui nuevamente nombrado

para el mismo cargo...  
 Sr. Hermenegildo Díaz, sin ningún motivo justificado para que me substituya; pero tal substitución solo podría hacerse por causa de renuncia o por ineptitud comprobada y como ninguna de estas causas existe, ruego a Ud. se declare inexistente el segundo nombramiento y se expida en mi favor por vía de justicia y por no existir ningún otro motivo para mi separación.

Se le...  
 a...  
 de...  
 de...  
 de...

## ANEXO 18



N.º 230.

De acuerdo con  
 la Ley de  
 Instrucción  
 Pública y  
 el artículo  
 1.º de la  
 Ley de  
 Profesores.

Por licencia que se concedió al Sr. Dr. Luis E. Ruiz, la clase de 1.º curso de Pedagogía, actualmente no tiene Profesor que la sirva; y en virtud de la obligación que me impone la fracción XI del artículo 6.º del Reglamento interior de la Escuela, me permito proponer á Vd. para que interinamente desempeñe el empleo de que se trata, al Sr. Profesor Julio J. Hernandez; en el concepto de que este Señor está conforme con servir la clase sin goce de sueldo de la misma manera que lo verificó el referido Sr. Dr. Luis E. Ruiz.

Libertad y Constitución  
 México, Diciembre 29 de 1893.

M. M. Contreras.

Al Sr. Secretario de Justicia  
 Presente.

## ANEXO 19

Estado del despacho  
Instrucción Pública

México, Diciembre 9 de 1892

Remítase al Consejo Superior de Instrucción Primaria el Cuaderno titulado (Curso de) Cuarto año escolar que comprende á la obra "Curso de instrucción primaria" escrita por el C. Julio S. Hernandez, la fin de que se dicte sobre la conveniencia de adoptarla como texto en las Escuelas Nacionales Comunes. —

# ANEXO 20



SECCIÓN SEGUNDA.

Número \_\_\_\_\_

Minuta.

El Presidente de la República ha tenido á bien nombrar á vd. Subdirector de la Escuela de Instrucción primaria anexa á la Normal de Profesores, durante el tiempo q' el C. Hecadoro prestara de completo el empleo de Director de dicha Escuela, <sup>libremente</sup> todo el sueldo anual de \$1200.00 que se lo pagará con cargo á la partida 283 del presupuesto vigente; concediéndole el plazo de dos meses para presentar su despacho.

Comunicó á vd. para su inteligencia J. H.

Libertad y Constitución. México, Abril 21  
de 1892

Baranda.

José Hecadoro

Presente.

Con esta fecha se nombra \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

con el sueldo anual de \$ H que se lo pagará con cargo á la partida H del presupuesto vigente; concediéndole el plazo de dos meses para presentar su despacho.

Comunicó á vd. para su inteligencia \_\_\_\_\_

Libertad y Constitución. México, H  
de 189 . H

M. Acuña

Baranda.

Escuela Normal de Profesores

# ANEXO 21

Estado del despacho  
a Instrucción Pública.

ACION SEGUNDA.

nero \_\_\_\_\_

Dado enterado por el oficio relativo de vd. de que, con fecha 7 del ~~act~~, tomó posesión del empleo de ~~ayudante de la Escuela de Instrucción prisionera anexo á esa Normal~~, el C. Julio D. Hernandez.

Auso á vd. recibo del acta de protesta que conforme á la ley otorgó el interesado.

Libertad y Constitución. México, 9 de Julio de 1890.

Baranda

normal de profesores.

Presidente de la Junta Directiva de Instrucción Pública

Presente.

Con fecha 7 del ~~act~~ y previa la protesta de ley, tomó posesión del empleo de \_\_\_\_\_

Comunicado á vd. para su inteligencia \_\_\_\_\_

Libertad y Constitución. México, 9 de Julio de 1890.

Baranda

C. Hernandez  
C.  
C.  
C.

oto

## ANEXO 22



548

1898

N.º 372.

Por el oficio del Vt. n.º 1504. fecha 5. del actual, quedo enterado de que se nombró al C. Julio S. Hernandez, Ayudante con el carácter de maestro en la cátedra de la Escuela de Instrucción primaria, anexa de postes a esta Normal.

de anterior

Al tener la honra de decirlo a Vt. en respuesta a su oficio citado, le manifiesto que con esta fecha y previa protesta de ley tomé posesión de su empleo el nombrado, cuya acta remito a Vt.

Libertad y Constitución. México,  
Julio 7 de 1890.

M. Ferrando.

M. J. Ministro de Justicia,  
e Instrucción Pública.  
Presente